

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80580

CN: 709769

ABIK 1MG/ML 150 ML SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79154

CN: 704003

ABIK 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79151

CN: 704000

ABIK 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79155

CN: 704004

ABIK 15MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79152

CN: 704001

ABIK 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79153

CN: 704002

ABIK 30MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

-Tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

-Tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79150

CN: 703999

ABIK 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 04276034

CN: 652738

ABILIFY 1MG/ML 150ML SOLUCION ORAL

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).(NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 04276007IP1

CN: 723945

ABILIFY 10MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 04276007IP3

CN: 727740

ABILIFY 10MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 04276007IP2

CN: 724618

ABILIFY 10MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 04276007

CN: 728196

ABILIFY 10MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).(NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 04276007IP

CN: 720799

ABILIFY 10MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

Nº REG: 04276025IP

CN: 728975

ABILIFY 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 04276025

CN: 651608

**ABILIFY 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).(NUEVA INDICACION)

Nº REG: 04276012IP3

CN: 727741

ABILIFY 15MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 04276012 IP2

CN: 724619

ABILIFY 15MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

Nº REG: 04278012IP1

CN: 724543

ABILIFY 15MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 04276012IP

CN: 720815

ABILIFY 15MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

Nº REG: 04276012

CN: 728220

ABILIFY 15MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).(NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 04276028IP

CN: 728945

**ABILIFY 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 04276028

CN: 651609

**ABILIFY 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).(NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 04276017

CN: 728311

ABILIFY 30MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.

ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 04276002

CN: 728154

ABILIFY 5MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

ABILIFY esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

ABILIFY esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

ABILIFY esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).(NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 04276036

CN: 656168

ABILIFY 7,5MG/ML 1 VIAL 1,3ML SOLUCION INYECTABLE

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: ABILIFY solucion inyectable esta indicado en el control rapido de la agitacion y alteraciones del comportamiento en pacientes con esquizofrenia o en los episodios maniacos en pacientes con trastorno bipolar I, cuando el tratamiento oral no es adecuado. El tratamiento con aripiprazol solucion inyectable debe ser interrumpido tan pronto como sea clinicamente posible y se deba iniciar el uso de aripiprazol oral.

Nº REG: 113882001

CN: 701735

ABILIFY MAINTENA 300MG 1 VIAL POLVO +1 VIAL DISOLV SUSPENS LIBER PROLONG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Abilify Maintena esta indicado para el tratamiento de mantenimiento en la esquizofrenia en pacientes adultos estabilizados con aripiprazol oral.

Nº REG: 113882002

CN: 701736

ABILIFY MAINTENA 400MG 1 VIAL POLVO +1 VIAL DISOLV SUSPENS LIBER PROLONG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Abilify Maintena esta indicado para el tratamiento de mantenimiento en la esquizofrenia en pacientes adultos estabilizados con aripiprazol oral.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79771

CN: 706263

ADEXYL 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas. Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1). Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79773

CN: 706265

ADEXYL 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas. Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1). Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79772

CN: 706264

ADEXYL 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas. Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1). Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 81605

CN: 714202

**AMISULPRIDA AUROBINDO 100MG 60
COMPRIMIDOS (BLISTER PVC-AL) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia cronica y aguda, cuyos sintomas positivos (como ilusiones, alucinaciones, trastornos del pensamiento) y/o negativos (como afecto embotado, indiferencia social y emocional) sean destacados, incluyendo pacientes caracterizados por sintomas negativos predominantes.

Nº REG: 81607

CN: 714240

**AMISULPRIDA AUROBINDO 200MG 60
COMPRIMIDOS (BLISTER PVC-AL) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia cronica y aguda, cuyos sintomas positivos (como ilusiones, alucinaciones, trastornos del pensamiento) y/o negativos (como afecto embotado, indiferencia social y emocional) sean destacados, incluyendo pacientes caracterizados por sintomas negativos predominantes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 82057

CN: 716189

AMISULPRIDA AUROVITAS 100MG 60 COMPRIMIDOS (BLISTER PVC/AL) EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Tratamiento de la esquizofrenia crónica y aguda, cuyos síntomas positivos (como ilusiones, alucinaciones, trastornos del pensamiento) y/o negativos (como afecto embotado, indiferencia social y emocional) sean destacados, incluyendo pacientes caracterizados por síntomas negativos predominantes.

Nº REG: 82058

CN: 716192

AMISULPRIDA AUROVITAS 200MG 60 COMPRIMIDOS (BLISTER PVC/AL) EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Tratamiento de la esquizofrenia crónica y aguda, cuyos síntomas positivos (como ilusiones, alucinaciones, trastornos del pensamiento) y/o negativos (como afecto embotado, indiferencia social y emocional) sean destacados, incluyendo pacientes caracterizados por síntomas negativos predominantes.

Nº REG: 82059

CN: 716196

AMISULPRIDA AUROVITAS 400MG 30 COMPRIMIDOS RECUB PELIC (BLISTER PVC/AL) EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Tratamiento de la esquizofrenia crónica y aguda, cuyos síntomas positivos (como ilusiones, alucinaciones, trastornos del pensamiento) y/o negativos (como afecto embotado, indiferencia social y emocional) sean destacados, incluyendo pacientes caracterizados por síntomas negativos predominantes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69796

CN: 660954

**AMISULPRIDA NORMON 100MG 60 COMPRIM RECUB
PELI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La amisulprida esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 69797

CN: 660955

**AMISULPRIDA NORMON 200MG 60 COMPRIMID
RECU PEL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La amisulprida esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 69798

CN: 660956

**AMISULPRIDA NORMON 400MG 30 COMPRIM RECUB
PELI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La amisulprida esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69904

CN: 661152

**AMISULPRIDA RATIOPHARM 400MG 30 COMPRI REC
PEL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: La amisulprida esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 67647

CN: 654045

**AMISULPRIDA TARBIS 400MG 30 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Amisulprida esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 79698

CN: 706025

**APALUZ 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79684

CN: 705998

APALUZ 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79699

CN: 706026

**APALUZ 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79685

CN: 705999

APALUZ 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 84962

CN: 728194

**APALUZ 30MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84961

CN: 728193

APALUZ 30MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 79683

CN: 705997

APALUZ 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 70524

CN: 653254

ARACALM 100MG 60 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ARACALM esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70525

CN: 653247

ARACALM 200MG 60 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ARACALM esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 70526

CN: 653239

ARACALM 400MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
ARACALM esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 68993

CN: 659364

ARENIL 10MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68993

CN: 659365

**ARENIL 10MG 56 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 68990

CN: 659361

**ARENIL 2.5MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68991

CN: 659362

**ARENIL 5MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 68992

CN: 659363

**ARENIL 7.5MG 56 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73789

CN: 677622

**ARENIL FLAS 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 73789

CN: 677623

**ARENIL FLAS 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74138

CN: 680849

ARENIL FLAS 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 74139

CN: 680851

ARENIL FLAS 20MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73788

CN: 677621

**ARENIL FLAS 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 80187

CN: 707771

ARIPIPRAZOL ALMUS 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol Almus esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol Almus esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.

Aripiprazol Almus esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80188

CN: 707772

ARIPIPAZOL ALMUS 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Almus esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Almus esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol Almus esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 80186

CN: 707770

ARIPIPAZOL ALMUS 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79686

CN: 706000

ARIPIPAZOL ALTER 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79689

CN: 706004

ARIPIRAZOL ALTER 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79687

CN: 706001

ARIPIRAZOL ALTER 15MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79688

CN: 706003

ARIPIRAZOL ALTER 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79690

CN: 706005

ARIPIRAZOL ALTER 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 86186

CN: 731605

**ARIPIPAZOL ALTER GENERICOS 30MG 28
COMPRIMIDOS BUCODISP EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 86187

CN: 731607

**ARIPIPAZOL ALTER GENERICOS 30MG 28
COMPRIMIDOS EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83850

CN: 724867

**ARIPIPAZOL AUROVITAS 1MG/ML 1 FRASCO 150ML
SOLUCION ORAL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en pacientes con Trastorno Bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos de moderados a graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 79949

CN: 706811

**ARIPIPAZOL AUROVITAS 10MG 28 COMPRIMIDOS
EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Aurovitas esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79950

CN: 706813

**ARIPIPAZOL AUROVITAS 15MG 28 COMPRIMIDOS
EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Aurovitas esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79948

CN: 706810

ARIPIRAZOL AUROVITAS 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Aurovitas esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 80788

CN: 710789

ARIPIRAZOL CINFA 1MG/ML 150ML FRASCO VIDRIO SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol cinfa esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol cinfa esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol cinfa esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79317

CN: 704606

ARIPIPAZOL CINFA 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79318

CN: 704607

ARIPIPAZOL CINFA 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
 - Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
 - Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).
-

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79316

CN: 704605

ARIPIPAZOL CINFA 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79973

CN: 706893

ARIPIPAZOL COMBIX 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79974

CN: 706894

ARIPIPAZOL COMBIX 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79972

CN: 706892

ARIPIRAZOL COMBIX 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79373

CN: 704753

ARIPIRAZOL FLAS CINFA 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79374

CN: 704754

ARIPIRAZOL FLAS CINFA 15MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79375

CN: 704755

ARIPIRAZOL FLAS CINFA 30MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80123

CN: 707444

ARIPIRAZOL FLAS SANDOZ 10MG 28
COMPRESIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos de moderados a graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 80124

CN: 707460

ARIPIRAZOL FLAS SANDOZ 15MG 28
COMPRESIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos de moderados a graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80125

CN: 707477

**ARIPIRAZOL FLAS SANDOZ 30MG 28
COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a severos en pacientes con Trastorno Bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos de moderados a graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 80195

CN: 707780

**ARIPIRAZOL FLAS STADA 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Flas Stada esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Flas Stada esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol Flas Stada esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80196

CN: 707781

ARIPIRAZOL FLAS STADA 15MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Flas Stada esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Flas Stada esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol Flas Stada esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 81777

CN: 714978

ARIPIRAZOL KRKA 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nueve episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81776

CN: 714977

ARIPIPAZOL KRKA 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nueve episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

Nº REG: 81775

CN: 714976

ARIPIPAZOL KRKA 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nueve episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84815

CN: 727815

**ARIPIPAZOL LABORATORIO STADA 30MG 28
COMPRIMIDOS EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 84816

CN: 727816

**ARIPIPAZOL LABORATORIO STADA 5MG 28
COMPRIMIDOS EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79455

CN: 704967

ARIPIPAZOL LESVI 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

-Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79454

CN: 704964

ARIPIPAZOL LESVI 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

-Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79452

CN: 704962

ARIPIPRAZOL LESVI 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

-Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79776

CN: 706269

ARIPIPRAZOL MABO 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79777

CN: 706270

ARIPIPRAZOL MABO 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79775

CN: 706268

ARIPIPAZOL MABO 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 80780

CN: 710433

ARIPIPAZOL MACLEODS 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Macleods esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Macleods esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con Trastorno Bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol Macleods esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 1151005005

CN: 730923

ARIPIRAZOL MYLAN PHARMA 10MG 28
COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Mylan Pharma esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Mylan Pharma esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol Mylan Pharma esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 1151005008

CN: 730924

ARIPIRAZOL MYLAN PHARMA 15MG 28
COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Mylan Pharma esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Mylan Pharma esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol Mylan Pharma esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 1151005002

CN: 730922

**ARIPIPAZOL MYLAN PHARMA 5MG 28
COMPRIMIDOS EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
-Tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
-Tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 80482

CN: 709218

**ARIPIPAZOL NORMON 1MG/ML 150ML SOLUCION
ORAL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol Normon esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Normon esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol Normon esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79980

CN: 706916

ARIPIRAZOL NORMON 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol NORMON esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol NORMON esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol NORMON esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79810

CN: 706373

ARIPIRAZOL NORMON 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas. Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79981

CN: 706917

ARIPIRAZOL NORMON 15MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol NORMON esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol NORMON esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol NORMON esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79811

CN: 706375

ARIPIRAZOL NORMON 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas. Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84568

CN: 727177

ARIPIPAZOL NORMON 30MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 79809

CN: 706372

ARIPIPAZOL NORMON 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas. Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79377

CN: 704760

**ARIPIRAZOL QUALIGEN 10MG 28 COMPRIMIDOS
EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79379

CN: 704762

**ARIPIRAZOL QUALIGEN 15MG 28 COMPRIMIDOS
EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83349

CN: 723360

ARIPIPAZOL QUALIGEN 20MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o graves en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

Nº REG: 79378

CN: 704761

ARIPIPAZOL QUALIGEN 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79780

CN: 706273

ARIPIPAZOL RATIO 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79785

CN: 706320

**ARIPIRAZOL RATIO 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79513

CN: 705120

**ARIPIRAZOL RATIOPHARM 10MG 28 COMPRIMIDOS
EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol ratiopharm esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79514

CN: 705121

**ARIPIRAZOL RATIOPHARM 15MG 28 COMPRIMIDOS
EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol ratiopharm esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79512

CN: 705118

ARIPIPAZOL RATIOPHARM 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol ratiopharm esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 1151029018

CN: 723456

ARIPIPAZOL SANDOZ 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o graves en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 1151029032

CN: 723458

ARIPIPAZOL SANDOZ 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o graves en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

Nº REG: 1151029051

CN: 723553

ARIPIPAZOL SANDOZ 30MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o graves en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 1151029004

CN: 723457

ARIPIPAZOL SANDOZ 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o graves en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

Nº REG: 80492

CN: 709239

ARIPIPAZOL STADA 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80493

CN: 709240

ARIPIPAZOL STADA 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 80494

CN: 709241

ARIPIPAZOL STADA 30MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80491

CN: 709237

ARIPIPAZOL STADA 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79588

CN: 705603

ARIPIPAZOL TAD 30MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

Nº REG: 79763

CN: 706237

ARIPIPAZOL TARBIS 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79764

CN: 706240

ARIPIPAZOL TARBIS 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79766

CN: 706244

ARIPIPAZOL TARBIS 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 80785

CN: 710451

**ARIPIPAZOL TARBIS FARMA 10MG 28
COMPRIMIDOS EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Hetero esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol Hetero esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80786

CN: 710460

**ARIPIPAZOL TARBIS FARMA 15MG 28
COMPRIMIDOS EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Hetero esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol Hetero esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 80787

CN: 710469

**ARIPIPAZOL TARBIS FARMA 5MG 28
COMPRIMIDOS EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol Hetero esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol Hetero esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79919

CN: 706660

ARIPIRAZOL TECNIGEN 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79920

CN: 706661

ARIPIRAZOL TECNIGEN 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79918

CN: 706659

ARIPIRAZOL TECNIGEN 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79692

CN: 706007

ARIPIRAZOL TEVA10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79691

CN: 706006

ARIPIPAZOL TEVA 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79693

CN: 706008

ARIPIPAZOL TEVA 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79778

CN: 706271

ARIPIPAZOL TEVAGEN 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79779

CN: 706272

**ARIPIRAZOL TEVAGEN 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 80166

CN: 707706

**ARIPIRAZOL VIR 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 80442

CN: 708955

ARIPIRAZOL VIR 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 80165

CN: 707677

**ARIPIRAZOL VIR 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80443

CN: 708956

ARIPIPAZOL VIR 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 80441

CN: 708954

ARIPIPAZOL VIR 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Nº REG: 79449

CN: 704959

ARIZOL 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
-Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79450

CN: 704960

ARIZOL 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

-Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 83350

CN: 723362

ARIZOL 20MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

- Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o graves en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o graves del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79451

CN: 704961

ARIZOL 30MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79448

CN: 704958

ARIZOL 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

-Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79892

CN: 706568

ARIZOL FLAS 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 79891

CN: 706567

ARIZOL FLAS 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas. Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79893

CN: 706569

**ARIZOL FLAS 30MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 66588

CN: 656543

**ARKETIN 1MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66588

CN: 656544

**ARKETIN 1MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66589

CN: 656541

**ARKETIN 3MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

Nº REG: 66589

CN: 656542

**ARKETIN 3MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66590

CN: 656540

**ARKETIN 6MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).
- Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66590

CN: 656537

**ARKETIN 6MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).
- Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

Nº REG: 80220

CN: 707824

**ATILDON FLAS 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Atildon Flas esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Atildon Flas esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con Trastorno Bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.

Atildon Flas esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mayores.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80221

CN: 707827

ATILDON FLAS 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Atildon Flas esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Atildon Flas esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con Trastorno Bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Atildon Flas esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mayores.

Nº REG: 80222

CN: 707831

ATILDON FLAS 30MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Atildon Flas esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Atildon Flas esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con Trastorno Bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Atildon Flas esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mayores.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81048

CN: 711573

**QUETIAPINA ACCORD 150MG 60 COMPR LIBERAC
PROL (BLI OPA/AL/PVC-AL) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Accord (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 81048

CN: 711572

**ATROLAK PROLONG 150MG 60 COMPR LIBERAC
PROL (BLI PVC/PVDC-AL) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Accord (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74755

CN: 684590

**ATROLAK PROLONG 200MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio

maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo

Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en

monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil

de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74757

CN: 684595

**ATROLAK PROLONG 300MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo

Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en

monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil

de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74758

CN: 684601

**ATROLAK PROLONG 400MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 77977

CN: 699647

ATROLAK PROLONG 50MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 77977

CN: 699646

ATROLAK PROLONG 50MG 10 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68008

CN: 655974

**CALMAPRIDE 1MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68008

CN: 655973

**CALMAPRIDE 1MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68007

CN: 655971

**CALMAPRIDE 3MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68007

CN: 655972

**CALMAPRIDE 3MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83313

CN: 722466

INPALIX 3MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83314

CN: 722467

INPALIX 6MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83315

CN: 722468

INPALIX 9MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 107395041

CN: 723799

INVEGA 3MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
INVEGA esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
INVEGA esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 107395045

CN: 723801

INVEGA 6MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
INVEGA esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
INVEGA esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 107395049

CN: 723800

INVEGA 9MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
INVEGA esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
INVEGA esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 114913002

CN: 716976

**LATUDA 18,5MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Latuda esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 13 años de edad y mayores.(NUEVA INDICACION)

Nº REG: 114913009

CN: 716975

**LATUDA 37MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Latuda esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 13 años de edad y mayores.(NUEVA INDICACION)

Nº REG: 114913016

CN: 716974

**LATUDA 74MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Latuda esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 13 años de edad y mayores.(NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71154

CN: 663573

**OLANZAPINA ALMUS 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante el tratamiento de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 71152

CN: 663570

**OLANZAPINA ALMUS 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERT PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante el tratamiento de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73413

CN: 677482

**OLANZAPINA ALTER 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 68964

CN: 659317

**OLANZAPINA ALTER 10MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68964

CN: 659319

**OLANZAPINA ALTER 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 73415

CN: 677486

**OLANZAPINA ALTER 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68961

CN: 659314

**OLANZAPINA ALTER 2,5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 73412

CN: 677748

**OLANZAPINA ALTER 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68962

CN: 659315

**OLANZAPINA ALTER 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 68705

CN: 658890

**OLANZAPINA ARISTO 10MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68705

CN: 658891

**OLANZAPINA ARISTO 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68702

CN: 658887

**OLANZAPINA ARISTO 2,5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68703

CN: 658888

**OLANZAPINA ARISTO 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68704

CN: 658889

**OLANZAPINA ARISTO 7,5MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81009

CN: 711389

OLANZAPINA AUROVITAS 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 81009

CN: 711394

OLANZAPINA AUROVITAS 10MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81004

CN: 711353

OLANZAPINA AUROVITAS 10MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 81004

CN: 711349

OLANZAPINA AUROVITAS 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81008

CN: 711377

OLANZAPINA AUROVITAS 15MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 81007

CN: 711364

OLANZAPINA AUROVITAS 2.5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81010

CN: 711402

OLANZAPINA AUROVITAS 5MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

Nº REG: 81002

CN: 711324

OLANZAPINA AUROVITAS 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81003

CN: 711340

OLANZAPINA AUROVITAS 7,5MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 85116

CN: 728658

OLANZAPINA CINFA 10MG 28 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 85116

CN: 728659

OLANZAPINA CINFA 10MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 68830

CN: 659107

OLANZAPINA CINFA 10MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68830

CN: 659106

OLANZAPINA CINFA 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 85117

CN: 728660

OLANZAPINA CINFA 15MG 28 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 85119

CN: 728662

OLANZAPINA CINFA 2,5MG 28 CAPSULAS DURAS
EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 68823

CN: 659096

OLANZAPINA CINFA 2,5MG 28 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 85118

CN: 728661

OLANZAPINA CINFA 20MG 28 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 85120

CN: 728663

OLANZAPINA CINFA 5MG 28 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68828

CN: 659104

OLANZAPINA CINFA 5MG 28 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 68829

CN: 659105

OLANZAPINA CINFA 7,5MG 56 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 85154

CN: 728756

OLANZAPINA CINFA 7,5MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 71321

CN: 672133

OLANZAPINA COMBIX 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante el tratamiento de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

Olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71321

CN: 672134

**OLANZAPINA COMBIX 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 74166

CN: 680954

**OLANZAPINA COMBIX 10MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.
La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74166

CN: 680953

**OLANZAPINA COMBIX 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 71324

CN: 672598

**OLANZAPINA COMBIX 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante el tratamiento de

continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

Olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo

episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74949

CN: 685400

**OLANZAPINA COMBIX 2.5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 71316

CN: 672135

**OLANZAPINA COMBIX 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de

continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo

episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74164

CN: 680951

**OLANZAPINA COMBIX 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 74165

CN: 680952

**OLANZAPINA COMBIX 7,5MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68739

CN: 658939

**OLANZAPINA DARI PHARMA 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68739

CN: 658938

**OLANZAPINA DARI PHARMA 10MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68736

CN: 658935

**OLANZAPINA DARI PHARMA 2.5MG 28
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68737

CN: 658936

**OLANZAPINA DARI PHARMA 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68738

CN: 658937

**OLANZAPINA DARI PHARMA 7,5MG 56
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 73685

CN: 673790

**OLANZAPINA FLAS ARISTO 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
Adultos
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73684

CN: 673791

OLANZAPINA FLAS ARISTO 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 73684

CN: 673792

OLANZAPINA FLAS ARISTO 10MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73689

CN: 673805

OLANZAPINA FLAS CINFA 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno

bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 73689

CN: 673807

OLANZAPINA FLAS CINFA 10MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno

bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75236

CN: 686895

OLANZAPINA FLAS CINFA 15MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 75237

CN: 686897

OLANZAPINA FLAS CINFA 20MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73686

CN: 673793

OLANZAPINA FLAS CINFA 5 MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 73682

CN: 673787

OLANZAPINA FLAS KERN PHARMA 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73682

CN: 673788

OLANZAPINA FLAS KERN PHARMA 10MG 56
COMPRIMIDOS BUCODISPERSAB EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación

en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno

bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 75054

CN: 686028

OLANZAPINA FLAS KERN PHARMA 15MG 28
COMPRIMIDOS BUCODISPERSAB EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75052

CN: 686025

OLANZAPINA FLAS KERN PHARMA 20MG 28
COMPRIMIDOS BUCODISPERSAB EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 73680

CN: 673785

OLANZAPINA FLAS KERN PHARMA 5MG 28
COMPRIMIDOS BUCODISPERSAB EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno

bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76553

CN: 693434

OLANZAPINA FLAS MYLAN 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA

Adultos:

Olanzapina esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina consigue mantener eficazmente la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que han mostrado una respuesta inicial al tratamiento.

Olanzapina esta indicada para el tratamiento de episodios maníacos de moderados a graves.

En los pacientes con un episodio maníaco que haya respondido al tratamiento con olanzapina, olanzapina esta indicada para la prevención de recidivas en pacientes con trastorno bipolar (ver sección 5.1).

Nº REG: 76553

CN: 693437

OLANZAPINA FLAS MYLAN 10MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

Olanzapina esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina consigue mantener eficazmente la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que han mostrado una respuesta inicial al tratamiento.

Olanzapina esta indicada para el tratamiento de episodios maníacos de moderados a graves.

En los pacientes con un episodio maníaco que haya respondido al tratamiento con olanzapina, olanzapina esta indicada para la prevención de recidivas en pacientes con trastorno bipolar (ver sección 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76554

CN: 693438

OLANZAPINA FLAS MYLAN 15MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

Olanzapina esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina consigue mantener eficazmente la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que han mostrado una respuesta inicial al tratamiento.

Olanzapina esta indicada para el tratamiento de episodios maníacos de moderados a graves.

En los pacientes con un episodio maníaco que haya respondido al tratamiento con olanzapina, olanzapina esta indicada para la prevención de recidivas en pacientes con trastorno bipolar (ver sección 5.1).

Nº REG: 76552

CN: 693431

OLANZAPINA FLAS MYLAN 5MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

Olanzapina esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina consigue mantener eficazmente la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que han mostrado una respuesta inicial al tratamiento.

Olanzapina esta indicada para el tratamiento de episodios maníacos de moderados a graves.

En los pacientes con un episodio maníaco que haya respondido al tratamiento con olanzapina, olanzapina esta indicada para la prevención de recidivas en pacientes con trastorno bipolar (ver sección 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73678

CN: 673781

OLANZAPINA FLAS QUALIGEN 10MG 28
COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 73678

CN: 673782

OLANZAPINA FLAS QUALIGEN 10MG 56
COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75102

CN: 686200

OLANZAPINA FLAS QUALIGEN 15MG 28
COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 75103

CN: 686201

OLANZAPINA FLAS QUALIGEN 20MG 28
COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73677

CN: 673779

OLANZAPINA FLAS QUALIGEN 5MG 28
COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación

en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno

bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 72736

CN: 677490

OLANZAPINA FLAS STADA 10MG 28 COMPR
BUCODISPER (PAPEL-PETP-AL/AI) EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72736

CN: 677493

**OLANZAPINA FLAS STADA 10MG 56 COMP
BUCODISP (PAPEL-PETP-AI/AI) EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 72735

CN: 677489

**OLANZAPINA FLAS STADA 5MG 28 COMP BUCODISP
(PAPEL-PETP-AI/AI) EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73694

CN: 673841

OLANZAPINA FLAS TARBIS 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 73694

CN: 673842

OLANZAPINA FLAS TARBIS 10MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación

en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73692

CN: 673839

OLANZAPINA FLAS TARBIS 5MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 68680

CN: 658859

OLANZAPINA KERN PHARMA 10MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68680

CN: 658858

OLANZAPINA KERN PHARMA 10MG 28
COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en el prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68677

CN: 658854

OLANZAPINA KERN PHARMA 2.5MG 28
COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en el prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68678

CN: 658855

OLANZAPINA KERN PHARMA 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en el prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68679

CN: 658857

OLANZAPINA KERN PHARMA 7,5MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en el prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70677

CN: 667666

**OLANZAPINA KRKA 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial de tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan un trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

Nº REG: 70677

CN: 667668

**OLANZAPINA KRKA 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial de tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan un trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70678

CN: 667662

OLANZAPINA KRKA 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial de tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan un trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

Nº REG: 70678

CN: 667663

OLANZAPINA KRKA 10MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial de tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan un trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

Nº REG: 70673

CN: 667664

**OLANZAPINA KRKA 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial de tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan un trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70674

CN: 667656

OLANZAPINA KRKA 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial de tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan un trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 70675

CN: 667660

OLANZAPINA KRKA 7,5MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial de tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan un trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71315

CN: 672149

**OLANZAPINA MABO 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 71315

CN: 672148

**OLANZAPINA MABO 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71335

CN: 672142

**OLANZAPINA MABO 10MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 71335

CN: 672143

**OLANZAPINA MABO 10MG 56
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71320

CN: 663786

**OLANZAPINA MABO 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 71331

CN: 663808

**OLANZAPINA MABO 2,5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71314

CN: 672146

**OLANZAPINA MABO 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 71333

CN: 672145

**OLANZAPINA MABO 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71334

CN: 672144

**OLANZAPINA MABO 7,5MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante el tratamiento de
continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 08475019

CN: 663621

**OLANZAPINA MYLAN 10MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en
los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 08475021

CN: 663622

**OLANZAPINA MYLAN 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 08475001

CN: 663618

**OLANZAPINA MYLAN 2.5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 08475007

CN: 663619

**OLANZAPINA MYLAN 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 08475015

CN: 663620

**OLANZAPINA MYLAN 7.5MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 77420

CN: 697680

**OLANZAPINA NORMON 20MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 73600

CN: 683486

**OLANZAPINA NORMON 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73600

CN: 672595

OLANZAPINA NORMON 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 68838

CN: 659118

OLANZAPINA NORMON 10MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de

continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68838

CN: 659117

OLANZAPINA NORMON 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 77433

CN: 697681

OLANZAPINA NORMON 15MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68835

CN: 659114

OLANZAPINA NORMON 2.5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 73599

CN: 672594

OLANZAPINA NORMON 5MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68836

CN: 659115

OLANZAPINA NORMON 5MG 28 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68837

CN: 659116

OLANZAPINA NORMON 7,5MG 56 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75199

CN: 686791

OLANZAPINA PENSA 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: En pacientes mayores de 75 años para las indicaciones recogidas en su Ficha Técnica:
Adultos
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo. La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 68902

CN: 659229

OLANZAPINA PENSA 10MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TÉCNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave. La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 68902

CN: 659228

OLANZAPINA PENSA 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TÉCNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave. La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68899

CN: 659224

OLANZAPINA PENSA 2,5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo

episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 75198

CN: 686789

OLANZAPINA PENSA 5MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

En pacientes mayores de 75 años para las indicaciones recogidas en su Ficha Tecnica.

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo. La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68900

CN: 659225

OLANZAPINA PENZA 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo

episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 68901

CN: 659226

OLANZAPINA PENZA 7,5MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo

episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68735

CN: 658933

**OLANZAPINA QUALIGEN 10MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68735

CN: 658934

**OLANZAPINA QUALIGEN 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68732

CN: 658929

**OLANZAPINA QUALIGEN 2,5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68733

CN: 658931

**OLANZAPINA QUALIGEN 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68734

CN: 658932

**OLANZAPINA QUALIGEN 7,5 MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 73479

CN: 673197

**OLANZAPINA RATIO 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73479

CN: 673196

**OLANZAPINA RATIO 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave. La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 73459

CN: 673193

**OLANZAPINA RATIO 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave. La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 73459

CN: 673192

**OLANZAPINA RATIO 10MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave. La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73461

CN: 673189

**OLANZAPINA RATIO 2.5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 73481

CN: 673195

**OLANZAPINA RATIO 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73460

CN: 673190

**OLANZAPINA RATIO 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 73462

CN: 673191

**OLANZAPINA RATIO 7.5MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73620

CN: 673314

**OLANZAPINA SANDOZ 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado a grave.

Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 73620

CN: 673312

**OLANZAPINA SANDOZ 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado a grave.

Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73621

CN: 673317

**OLANZAPINA SANDOZ 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado a grave.

Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

Nº REG: 71754

CN: 650597

**OLANZAPINA SANDOZ 10MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71754

CN: 650589

**OLANZAPINA SANDOZ 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 71750

CN: 650748

**OLANZAPINA SANDOZ 2.5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71751

CN: 650656

**OLANZAPINA SANDOZ 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 71753

CN: 650722

**OLANZAPINA SANDOZ 7.5MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68758

CN: 658974

**OLANZAPINA STADA 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68755

CN: 658969

**OLANZAPINA STADA 2.5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68756

CN: 658970

**OLANZAPINA STADA 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68757

CN: 658972

**OLANZAPINA STADA 7,5MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72159

CN: 669449

**OLANZAPINA SUN 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de

continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar

cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 72157

CN: 669446

OLANZAPINA SUN 10MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de

continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar

cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68721

CN: 658913

OLANZAPINA TARBIS FARMA 10MG 56
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68721

CN: 658912

OLANZAPINA TARBIS FARMA 10MG 28
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68718

CN: 658909

**OLANZAPINA TARBIS FARMA 2.5MG 28
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 68719

CN: 658910

**OLANZAPINA TARBIS FARMA 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68720

CN: 658911

**OLANZAPINA TARBIS FARMA 7,5MG 56
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 71144

CN: 663592

**OLANZAPINA TECNIGEN 10MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante el tratamiento de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71142

CN: 663588

**OLANZAPINA TECNIGEN 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante el tratamiento de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
Olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 107427031

CN: 716049

**OLANZAPINA TEVA 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 107427035

CN: 716118

**OLANZAPINA TEVA 20MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 73478

CN: 673206

**OLANZAPINA TEVAGEN 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73478

CN: 673207

OLANZAPINA TEVAGEN 10MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave. La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 73455

CN: 673204

OLANZAPINA TEVAGEN 10MG 56 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave. La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 73455

CN: 673203

OLANZAPINA TEVAGEN 10MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave. La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73458

CN: 673199

**OLANZAPINA TEVAGEN 2,5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 73482

CN: 673205

**OLANZAPINA TEVAGEN 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73457

CN: 673200

**OLANZAPINA TEVAGEN 5MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

Nº REG: 73456

CN: 673201

**OLANZAPINA TEVAGEN 7,5MG 56 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76710

CN: 694319

**OLANZAPINA VIR 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.
En pacientes que han respondido al tratamiento con olanzapina en episodios maniacos, olanzapina esta indicada para la prevención de recaídas en pacientes con trastorno bipolar.

Nº REG: 76712

CN: 694322

**OLANZAPINA VIR 20MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Olanzapina esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia. Olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
Olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.
En pacientes que han respondido al tratamiento con olanzapina en episodios maniacos, olanzapina esta indicada para la prevención de recaídas en pacientes con trastorno bipolar.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 109597003

CN: 712871

OLAZAX 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

Nº REG: 109597003

CN: 720660

OLAZAX 10MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 109597001

CN: 712868

OLAZAX 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 109597002

CN: 712870

OLAZAX 7,5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 109597002

CN: 720654

OLAZAX 7,5MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 109592003

CN: 712875

OLAZAX DISPERZI 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 109592003

CN: 720659

**OLAZAX DISPERZI 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

Nº REG: 109592004

CN: 712879

**OLAZAX DISPERZI 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 109592001

CN: 712876

OLAZAX DISPERZI 5MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 83345

CN: 723354

PALIPERIDONA ALTER 3MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.

Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83346

CN: 723355

PALIPERIDONA ALTER 6MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.

Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83347

CN: 723356

PALIPERIDONA ALTER 9MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 85826

CN: 730529

PALIPERIDONA CINFA 3MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 85827

CN: 730538

PALIPERIDONA CINFA 6MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 85828

CN: 730546

PALIPERIDONA CINFA 9MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83115

CN: 721756

PALIPERIDONA RATIOPHARM 3MG 28 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONG EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83116

CN: 721757

PALIPERIDONA RATIOPHARM 6MG 28 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONG EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83117

CN: 721758

**PALIPERIDONA RATIOPHARM 9MG 28
COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONG EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83266

CN: 722307

**PALIPERIDONA SANDOZ 3MG 28 COMPRIMIDOS DE
LIBERACION PROLONG EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83267

CN: 722308

**PALIPERIDONA SANDOZ 6MG 28 COMPRIMIDOS DE
LIBERACION PROLONG EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83268

CN: 722309

PALIPERIDONA SANDOZ 9MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONG EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83060

CN: 721492

PALIPERIDONA TAD 3MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83061

CN: 721493

PALIPERIDONA TAD 6MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83062

CN: 721494

PALIPERIDONA TAD 9MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83112

CN: 721753

PALIPERIDONA TEVA 3MG 28 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83113

CN: 721754

PALIPERIDONA TEVA 6MG 28 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83114

CN: 721755

**PALIPERIDONA TEVA 9MG 28 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83085

CN: 721631

**PARNIDO 3MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION
PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 83086

CN: 721638

**PARNIDO 6MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION
PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83087

CN: 721645

PARNIDO 9MG 28 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Paliperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y en adolescentes de 15 años de edad en adelante.
Paliperidona esta indicado en el tratamiento del trastorno esquizoafectivo en adultos.

Nº REG: 70187

CN: 661724

PSICOTRIC 100MG 60 COMP REC PEL BLISTER PVC/AI EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
PSICOTRIC evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 84358

CN: 726387

PSICOTRIC 150MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Psicotric esta indicado para:
-el tratamiento de la esquizofrenia.
-el tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70186

CN: 661726

**PSICOTRIC 200MG 60 COMP REC PEL BLISTER
PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
PSICOTRIC evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 70184

CN: 661722

**PSICOTRIC 25MG 6 COMPR RECU PEL BLISTER
PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
PSICOTRIC evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 70184

CN: 664548

**PSICOTRIC 25MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICULA BLISTER PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
Psicotric evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70185

CN: 661729

**PSICOTRIC 300MG 60 COMP REC PEL BLISTER
PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que PSICOTRIC evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 84359

CN: 726388

**PSICOTRIC 400MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Psicotric esta indicado para:
-el tratamiento de la esquizofrenia.
-el tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80459

CN: 709009

PSICOTRIC 50MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
el tratamiento de la esquizofrenia.
el tratamiento del trastorno bipolar:
Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 78713

CN: 702207

PSICOTRIC PROLONG 150MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGAD EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:
El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:
- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.
El tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78711

CN: 702205

**PSICOTRIC PROLONG 200MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78712

CN: 702206

**PSICOTRIC PROLONG 300MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78710

CN: 702204

**PSICOTRIC PROLONG 400MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78714

CN: 702208

**PSICOTRIC PROLONG 50MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 84969

CN: 728215

**PSICOTRIC RETARD 600MG 30 COMPRIMIDOS DE
LIBERACION PROLONGADA**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

-el tratamiento de la esquizofrenia.

-el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70169

CN: 661687

**QUDIX 100MG 60 COMPRIMID RECUB PEL BLIS
PVC/Al EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que QUDIX evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 70170

CN: 661689

**QUDIX 200MG 60 COMPRIMID RECU PEL BLIST
PVC/Al EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que QUDIX evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 70168

CN: 664571

**QUDIX 25MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICULA (BLISTER PVC/Al) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que QUDIX evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70171

CN: 661691

QUDIX 300MG 60 COMPRIMID RECUB PEL BLIS PVC/AI EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que QUDIX evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 84518

CN: 726909

QUDIX PROLONG 150MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina de liberacion prolongada esta indicado para:
-el tratamiento de la esquizofrenia
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84519

CN: 726910

QUDIX PROLONG 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina de liberacion prolongada esta indicado para:
-el tratamiento de la esquizofrenia
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

Nº REG: 84520

CN: 726911

QUDIX PROLONG 300MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina de liberacion prolongada esta indicado para:
-el tratamiento de la esquizofrenia
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84521

CN: 726912

QUDIX PROLONG 400MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina de liberacion prolongada esta indicado para:
-el tratamiento de la esquizofrenia
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

Nº REG: 84522

CN: 726914

QUDIX PROLONG 50MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina de liberacion prolongada esta indicado para:
-el tratamiento de la esquizofrenia
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72364

CN: 670566

**QUENTIAX 100MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: En pacientes mayores de 75 años para las indicaciones recogidas en su Ficha Técnica:
Quetiapina esta indicado en el tratamiento de:

- Esquizofrenia.
- Trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores.

Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 72367

CN: 670594

**QUENTIAX 200MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: En pacientes mayores de 75 años para las indicaciones recogidas en su Ficha Técnica:
Quetiapina esta indicado en el tratamiento de:

- Esquizofrenia.
- Trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores.

Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72361

CN: 670555

**QUENTIAX 25MG 6 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado en el tratamiento de:

- Esquizofrenia.
- Trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores.

Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 72361

CN: 670561

**QUENTIAX 25MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado en el tratamiento de:

- Esquizofrenia.
- Trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores.

Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 72374

CN: 670606

**QUENTIAX 300MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

En pacientes mayores de 75 años para las indicaciones recogidas en su Ficha Tecnica.
Quetiapina esta indicado en el tratamiento de:

- Esquizofrenia.
- Trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores.

Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69558

CN: 660450

**QUETIAPINA ALTER 100MG 60 COMPRIMID RECUBI
PEL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 83353

CN: 723368

**QUETIAPINA ALTER 150MG 60 COMPRIMIDOS DE
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
 el tratamiento de la esquizofrenia
 el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
 el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83354

CN: 723369

QUETIAPINA ALTER 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 69560

CN: 660452

QUETIAPINA ALTER 200MG 60 COMPRIMID RECUBI PEL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite

las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69556

CN: 662891

QUETIAPINA ALTER 25MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 69556

CN: 660440

QUETIAPINA ALTER 25MG 6 COMPRIMID RECUBI PELIC EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 83355

CN: 723370

QUETIAPINA ALTER 300MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
 el tratamiento de la esquizofrenia
 el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
 el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69561

CN: 660453

**QUETIAPINA ALTER 300MG 60 COMPRIMI RECUB
PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 83356

CN: 723371

**QUETIAPINA ALTER 400MG 60 COMPRIMIDOS DE
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
 el tratamiento de la esquizofrenia
 el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
 el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83357

CN: 723372

QUETIAPINA ALTER 50MG 10 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 83357

CN: 723373

QUETIAPINA ALTER 50MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73071

CN: 676532

**QUETIAPINA APOTEX 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para el tratamiento de:

- Esquizofrenia
- Trastorno bipolar, incluyendo:
 - trastorno bipolar con episodios maniacos de moderados a graves
 - trastorno bipolar con episodios depresivos mayores
 - prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 73071

CN: 676530

**QUETIAPINA APOTEX 25MG 6 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para el tratamiento de:

- Esquizofrenia
- Trastorno bipolar, incluyendo:
 - trastorno bipolar con episodios maniacos de moderados a graves
 - trastorno bipolar con episodios depresivos mayores
 - prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 74444

CN: 682329

**QUETIAPINA ARISTO 100MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- El tratamiento de la esquizofrenia.
- El tratamiento del trastorno bipolar:
 - o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74446

CN: 682359

**QUETIAPINA ARISTO 200MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
- El tratamiento de la esquizofrenia.
- El tratamiento del trastorno bipolar:
o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 74447

CN: 682375

**QUETIAPINA ARISTO 300MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
- El tratamiento de la esquizofrenia.
- El tratamiento del trastorno bipolar:
o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81373

CN: 713447

**QUETIAPINA AUROVITAS 100MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para el tratamiento de:

- Esquizofrenia.

Quetiapina esta indicado para el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 81372

CN: 713445

**QUETIAPINA AUROVITAS 200MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para el tratamiento de:

- Esquizofrenia.

Quetiapina esta indicado para el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81371

CN: 713444

**QUETIAPINA AUROVITAS 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para el tratamiento de:

- Esquizofrenia.

Quetiapina esta indicado para el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 81374

CN: 713448

**QUETIAPINA AUROVITAS 300MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para el tratamiento de:

- Esquizofrenia.

Quetiapina esta indicado para el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79604

CN: 705643

QUETIAPINA AUROVITAS PHARMA 150MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- El tratamiento de la esquizofrenia.
 - El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 79601

CN: 705639

QUETIAPINA AUROVITAS PHARMA 200MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- El tratamiento de la esquizofrenia.
 - El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79602

CN: 705641

QUETIAPINA AUROVITAS PHARMA 300MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- El tratamiento de la esquizofrenia.
 - El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 79603

CN: 705642

QUETIAPINA AUROVITAS PHARMA 400MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- El tratamiento de la esquizofrenia.
 - El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79606

CN: 705644

QUETIAPINA AUROVITAS PHARMA 50MG 10 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- El tratamiento de la esquizofrenia.
 - El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 79606

CN: 705645

QUETIAPINA AUROVITAS PHARMA 50MG 60 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- El tratamiento de la esquizofrenia.
 - El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72882

CN: 672712

QUETIAPINA CINFA 100MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: quetiapina cinfa esta indicado para el tratamiento de:

- Esquizofrenia.
- quetiapina cinfa esta indicado en el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 81154

CN: 712215

QUETIAPINA CINFA 150MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Quetiapina esta indicado para:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75501

CN: 687967

QUETIAPINA CINFA 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo:

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en

pacientes cuyo episodio manico o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos

deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 72883

CN: 672713

QUETIAPINA CINFA 200MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: quetiapina cinfa esta indicado para el tratamiento de:

Esquizofrenia.

quetiapina cinfa esta indicado en el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio

manico o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72881

CN: 723624

**QUETIAPINA CINFA 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: Quetiapina Cinfa comprimidos recubiertos con pelicula EFG esta indicado para:

- El tratamiento de la esquizofrenia
- El tratamiento del trastorno bipolar:
Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 72881

CN: 672711

**QUETIAPINA CINFA 25MG 6 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: quetiapina cinfa esta indicado para el tratamiento de:

- Esquizofrenia.
- quetiapina cinfa esta indicado en el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75502

CN: 687977

QUETIAPINA CINFA 300MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo:

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en

pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos

deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 72880

CN: 672714

QUETIAPINA CINFA 300MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

quetiapina cinfa esta indicado para el tratamiento de:

Esquizofrenia.

quetiapina cinfa esta indicado en el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio

maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75503

CN: 687986

QUETIAPINA CINFA 400MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:

- ▣ el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo:
 - prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.
- ▣ el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
- ▣ el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75500

CN: 687957

QUETIAPINA CINFA 50MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

El tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo:

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en

pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 73976

CN: 679957

QUETIAPINA COMBIX 100MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicada para el tratamiento de:

Esquizofrenia.

Trastorno bipolar, incluido:

- el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- la prevencion de la recurrencia en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73984

CN: 679970

**QUETIAPINA COMBIX 200MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicada para el tratamiento de:
Esquizofrenia.
Trastorno bipolar, incluido:
- el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- la prevencion de la recurrencia en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 73974

CN: 679955

**QUETIAPINA COMBIX 25MG 6 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicada para el tratamiento de:
Esquizofrenia.
Trastorno bipolar, incluido:
- el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- la prevencion de la recurrencia en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73974

CN: 679956

**QUETIAPINA COMBIX 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicada para el tratamiento de:

Esquizofrenia.

Trastorno bipolar, incluido:

- el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- la prevencion de la recurrencia en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 73981

CN: 679964

**QUETIAPINA COMBIX 300MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicada para el tratamiento de:

Esquizofrenia.

Trastorno bipolar, incluido:

- el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- la prevencion de la recurrencia en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69636

CN: 660601

**QUETIAPINA KERN PHARMA 100MG 60 COMPR
RECU PEL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 80968

CN: 711203

**QUETIAPINA KERN PHARMA 150MG 60 COMPRIMID
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina Kern Pharma comprimidos de liberacion prolongada, esta indicada para:
-el tratamiento de la esquizofrenia
-el tratamiento del trastorno bipolar:
*Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
*Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
*Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Kern Pharma comprimidos de liberacion prolongada (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76953

CN: 695790

**QUETIAPINA KERN PHARMA 200MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 69638

CN: 660604

**QUETIAPINA KERN PHARMA 200MG 60 COMPR
RECU PEL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69635

CN: 665589

QUETIAPINA KERN PHARMA 25MG 60
COMPRESIDOS RECUBIERTOS PELIC EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 76954

CN: 695792

QUETIAPINA KERN PHARMA 300MG 60
COMPRESIDOS LIBERACION PROLONGA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69639

CN: 660607

**QUETIAPINA KERN PHARMA 300MG 60 COMPR
RECU PEL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 76955

CN: 695793

**QUETIAPINA KERN PHARMA 400MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78245

CN: 700474

**QUETIAPINA KERN PHARMA 50MG 60 COMP LIB
PROL (BLIST PVC/PVDC-ALUM) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio

maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo

Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en

monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil

de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80023

CN: 707030

QUETIAPINA KRKA 150MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

- El tratamiento de la esquizofrenia
- El tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 80024

CN: 707031

QUETIAPINA KRKA 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

- El tratamiento de la esquizofrenia
- El tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80025

CN: 707032

QUETIAPINA KRKA 300MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:

- El tratamiento de la esquizofrenia
- El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83331

CN: 723322

QUETIAPINA KRKA 400MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG.

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

- El tratamiento de la esquizofrenia
- El tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 80569

CN: 709751

QUETIAPINA KRKA 50MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Krka comprimidos de liberacion prolongada (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80569

CN: 709750

QUETIAPINA KRKA 50MG 10 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-el tratamiento de la esquizofrenia
-el tratamiento del trastorno bipolar:
o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Krka comprimidos de liberacion prolongada (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 84957

CN: 728185

QUETIAPINA MABO 100MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-el tratamiento de la esquizofrenia.
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78725

CN: 702221

QUETIAPINA MABO 150MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78726

CN: 702222

QUETIAPINA MABO 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniacos o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 84958

CN: 728186

QUETIAPINA MABO 200MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-el tratamiento de la esquizofrenia.

-el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84959

CN: 728187

QUETIAPINA MABO 25MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-el tratamiento de la esquizofrenia.
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 78728

CN: 702224

QUETIAPINA MABO 300MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:
El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:
- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.
El tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84960

CN: 728189

QUETIAPINA MABO 300MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-el tratamiento de la esquizofrenia.
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 78717

CN: 702212

QUETIAPINA MABO 400MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:
El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:
- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.
El tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78727

CN: 702223

QUETIAPINA MABO 50MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 69650

CN: 660620

QUETIAPINA MYLAN 100MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite

las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79157

CN: 704025

QUETIAPINA MYLAN 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina Mylan esta indicado para:

-El tratamiento de la esquizofrenia.

-El tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

-Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 69652

CN: 660623

QUETIAPINA MYLAN 200MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite

las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69649

CN: 672655

**QUETIAPINA MYLAN 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave en el trastorno bipolar.
Tratamiento de episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
Prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes en los que los episodios maniacos o depresivos han respondido al tratamiento con Quetiamylan.

Nº REG: 69649

CN: 660619

**QUETIAPINA MYLAN 25MG 6 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79158

CN: 704036

QUETIAPINA MYLAN 300MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina Mylan esta indicado para:

-El tratamiento de la esquizofrenia.

-El tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

-Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 69653

CN: 660624

QUETIAPINA MYLAN 300MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite

las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79159

CN: 704046

QUETIAPINA MYLAN 400MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina Mylan esta indicado para:

- El tratamiento de la esquizofrenia.
- El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 79160

CN: 704058

QUETIAPINA MYLAN 50MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina Mylan esta indicado para:

- El tratamiento de la esquizofrenia.
- El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71554

CN: 664123

**QUETIAPINA NORMON 100MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave.
Tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
Quetiapina NORMON no esta indicado en la prevencion de la recurrencia de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 81875

CN: 715375

**QUETIAPINA NORMON 150MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del trastorno bipolar:
Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
Tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Normon comprimidos de liberacion prolongada (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76833

CN: 695034

**QUETIAPINA NORMON 200MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo

Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en

monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil

de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 71556

CN: 664124

**QUETIAPINA NORMON 200MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave.

Tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

Quetiapina NORMON no esta indicado en la prevencion de la recurrencia de los

episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71553

CN: 664122

**QUETIAPINA NORMON 25MG 6 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave.
Tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
Quetiapina NORMON no esta indicado en la prevencion de la recurrencia de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 71553

CN: 725059

**QUETIAPINA NORMON 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-tratamiento de la esquizofrenia.
-tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76839

CN: 695093

**QUETIAPINA NORMON 300MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 71557

CN: 664125

**QUETIAPINA NORMON 300MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave.
Tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
Quetiapina NORMON no esta indicado en la prevencion de la recurrencia de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76842

CN: 695146

**QUETIAPINA NORMON 400MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo

Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en

monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil

de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78145

CN: 700188

**QUETIAPINA NORMON 50MG 10 COMPRIM LIBER
PROL (PVC/PVDC-ALUMINIO) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo

Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en

monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil

de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 78145

CN: 700189

**QUETIAPINA NORMON 50MG 60 COMPR LIBERAC
PROL (PVC/PVDC-ALUMINIO) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio

maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo

Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en

monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil

de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73831

CN: 679409

**QUETIAPINA Pensa 100MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
Tratamiento de la esquizofrenia.
- Tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 85768

CN: 730364

**QUETIAPINA Pensa 150MG 60 COMPRIMIDOS DE
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
tratamiento de la esquizofrenia
tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).trorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 85767

CN: 730363

QUETIAPINA Pensa 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
tratamiento de la esquizofrenia
tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).trorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 73834

CN: 679414

QUETIAPINA Pensa 200MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
Tratamiento de la esquizofrenia.
- Tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73829

CN: 679406

**QUETIAPINA Pensa 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Tratamiento de la esquizofrenia.
- Tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 85764

CN: 730360

**QUETIAPINA Pensa 300MG 60 COMPRIMIDOS DE
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA

tratamiento de la esquizofrenia
tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).trorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73835

CN: 679417

**QUETIAPINA Pensa 300MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
Tratamiento de la esquizofrenia.
- Tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 85765

CN: 730361

**QUETIAPINA Pensa 400MG 60 COMPRIMIDOS DE
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
tratamiento de la esquizofrenia
tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).trorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 85766

CN: 730362

QUETIAPINA Pensa 50MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA
tratamiento de la esquizofrenia
tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).torno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80237

CN: 707855

**QUETIAPINA PHARMA COMBIX 150MG 60 COMPR
LIBERAC PROLONG BLISTER EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Tratamiento de la esquizofrenia
- Tratamiento del trastorno bipolar:
 - o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Pharma Combix comprimidos de liberacion prolongada (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 80239

CN: 707859

**QUETIAPINA PHARMA COMBIX 200MG 60 COMPR
LIBERAC PROLONG BLISTER EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Tratamiento de la esquizofrenia
- Tratamiento del trastorno bipolar:
 - o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Pharma Combix comprimidos de liberacion prolongada (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80240

CN: 707861

**QUETIAPINA PHARMA COMBIX 300MG 60 COMPR.
LIBERAC PROLONG BLISTER EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Tratamiento de la esquizofrenia
- Tratamiento del trastorno bipolar:
 - o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Pharma Combix comprimidos de liberacion prolongada (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80238

CN: 707857

**QUETIAPINA PHARMA COMBIX 400MG 60 COMPR
LIBERAC PROLONG BLISTER EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Tratamiento de la esquizofrenia
- Tratamiento del trastorno bipolar:
 - o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Pharma Combix comprimidos de liberacion prolongada (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 80236

CN: 707852

**QUETIAPINA PHARMA COMBIX 50MG 60 COMPR
LIBERAC PROLONG BLISTER EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Tratamiento de la esquizofrenia
- Tratamiento del trastorno bipolar:
 - o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Pharma Combix comprimidos de liberacion prolongada (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80236

CN: 707851

**QUETIAPINA PHARMA COMBIX 50MG 10 COMPR
LIBERAC PROLONG BLISTER EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-Tratamiento de la esquizofrenia
-Tratamiento del trastorno bipolar:
o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina Pharma Combix comprimidos de liberacion prolongada (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 70178

CN: 661716

**QUETIAPINA QUALIGEN 100MG 60 CO RE P BL
PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
QUETIAPINA QUALIGEN evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78718

CN: 702213

**QUETIAPINA QUALIGEN 150MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78719

CN: 702214

**QUETIAPINA QUALIGEN 200MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 70179

CN: 661718

**QUETIAPINA QUALIGEN 200MG 60 CO RE P BL
PVC/AL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que

QUETIAPINA QUALIGEN evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70177

CN: 661714

**QUETIAPINA QUALIGEN 25MG 6 CO RE PE BLI
PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
QUETIAPINA QUALIGEN evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 70177

CN: 664307

**QUETIAPINA QUALIGEN 25MG 60 COMPRIM
RECUBIER PELIC BLISTER PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
Quetiapina Qualigen evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78720

CN: 702215

**QUETIAPINA QUALIGEN 300MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 70176

CN: 661720

**QUETIAPINA QUALIGEN 300MG 60 CO RE P BL
PVC/AL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que

QUETIAPINA QUALIGEN evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70176

CN: 661719

QUETIAPINA QUALIGEN 300MG 60 CO RE PE BL AI/AI EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
QUETIAPINA QUALIGEN evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 78715

CN: 702210

QUETIAPINA QUALIGEN 400MG 60 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:
El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:
- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.
El tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78729

CN: 702226

**QUETIAPINA QUALIGEN 50MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 83953

CN: 725166

**QUETIAPINA QUALIGEN FARMA 150MG 60
COMPRIMIDOS LIB PROLONG EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-el tratamiento de la esquizofrenia.

-el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83949

CN: 725138

QUETIAPINA QUALIGEN FARMA 200MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROL EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-el tratamiento de la esquizofrenia.
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia.

Nº REG: 83950

CN: 725145

QUETIAPINA QUALIGEN FARMA 300MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROL EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-el tratamiento de la esquizofrenia.
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83952

CN: 725160

**QUETIAPINA QUALIGEN FARMA 400MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- el tratamiento de la esquizofrenia.
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia.

Nº REG: 83951

CN: 725152

**QUETIAPINA QUALIGEN FARMA 50MG 60
COMPRIMIDOS LIBERACION PROL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- el tratamiento de la esquizofrenia.
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84366

CN: 726396

**QUETIAPINA QUALIGEN MEDICA 50MG 60
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
- tratamiento de la esquizofrenia.
-el tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 80335

CN: 708306

**QUETIAPINA RATIO 100MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-Tratamiento de la esquizofrenia
-Tratamiento del trastorno bipolar:
o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80336

CN: 708307

**QUETIAPINA RATIO 200MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-Tratamiento de la esquizofrenia
-Tratamiento del trastorno bipolar:
o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 80334

CN: 711228

**QUETIAPINA RATIO 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina ratio esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia.
el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80334

CN: 708305

**QUETIAPINA RATIO 25MG 6 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-Tratamiento de la esquizofrenia
-Tratamiento del trastorno bipolar:
o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 80337

CN: 708308

**QUETIAPINA RATIO 300MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-Tratamiento de la esquizofrenia
-Tratamiento del trastorno bipolar:
o Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
o Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
o Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 82055

CN: 716183

QUETIAPINA RATIOPHARM 150MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- el tratamiento de la esquizofrenia
 - el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
 - el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.
-

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75505

CN: 688007

**QUETIAPINA RATIOPHARM 200MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONG EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han

mantenido en tratamiento con quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el

trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en

pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno

Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con

antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos

deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75506

CN: 688017

**QUETIAPINA RATIOPHARM 300MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han

mantenido en tratamiento con quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el

trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en

pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno

Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con

antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos

deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75507

CN: 688026

**QUETIAPINA RATIOPHARM 400MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han

mantenido en tratamiento con quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el

trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en

pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno

Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con

antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos

deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75504

CN: 687997

**QUETIAPINA RATIOPHARM 50MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han

mantenido en tratamiento con quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el

trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en

pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos

deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 70181

CN: 672607

**QUETIAPINA SANDOZ FARMACEUTICA 100MG 60
COM REC PEL BLIST PVC/AI EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que

Quetiapina Neredal evite las recurrencias de los episodios maniacos o

depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78721

CN: 702216

**QUETIAPINA SANDOZ FARMACEUTICA 150MG 60
COMPRIM LIBERAC PROLON EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78722

CN: 702218

**QUETIAPINA SANDOZ FARMACEUTICA 200MG 60
COMPRIM LIBERAC PROLON EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 70182

CN: 672606

**QUETIAPINA SANDOZ FARMACEUTICA 200MG 60
COM REC PEL BLIST PVC/AI EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que

Quetiapina Neredal evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70180

CN: 713336

**QUETIAPINA SANDOZ FARMACEUTICA 25MG 60
COMP RECUB PEL (PVC-ALUM) EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que Quetiapina Sandoz Farmaceutica evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos (ver seccion 5.1).

Nº REG: 78723

CN: 702219

**QUETIAPINA SANDOZ FARMACEUTICA 300MG 60
COMPRIM LIBERAC PROLON EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:
El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:
- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.
El tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70183

CN: 672605

**QUETIAPINA SANDOZ FARMACEUTICA 300MG 60
COM REC PEL BLIST PVC/AL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que Quetiapina Neredal evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 78716

CN: 702211

**QUETIAPINA SANDOZ FARMACEUTICA 400MG 60
COMPRIM LIBERAC PROLON EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:
El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:
- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.
El tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78724

CN: 702220

**QUETIAPINA SANDOZ FARMACEUTICA 50MG 60
COMPRIM LIBERAC PROLONG EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

El tratamiento de las esquizofrenias, incluyendo:

- Prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

El tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar.

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 70198

CN: 661762

**QUETIAPINA STADA 100MG 60 COM RE P BLIS
PVC/AL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que

QUETIAPINA STADA evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79677

CN: 705986

QUETIAPINA STADAGEN 150MG 60 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina STADAGEN esta indicado para:

- ☐ el tratamiento de la esquizofrenia
- ☐ el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar .
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- ☐ el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina STADAGEN (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 79679

CN: 705989

QUETIAPINA STADAGEN 200MG 60 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina STADAGEN esta indicado para:

- ☐ el tratamiento de la esquizofrenia
- ☐ el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- ☐ el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina STADAGEN (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70201

CN: 661764

**QUETIAPINA STADA 200MG 60 CO RE PE BLIS
PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
QUETIAPINA STADA evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 70196

CN: 664574

**QUETIAPINA STADA 25MG 60 COMPRIMID
RECUBIERT PELIC BLISTER PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
Quetiapina STADA evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 70196

CN: 661760

**QUETIAPINA STADA 25MG 6 COM RE PE BLIST
PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
QUETIAPINA STADA evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79680

CN: 705990

**QUETIAPINA STADAGEN 300MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina STADAGEN esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar .

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina STADAGEN (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 70202

CN: 661766

**QUETIAPINA STADA 300MG 60 CO RE PE BLIS
PVC/Al EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que

QUETIAPINA STADA evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 79678

CN: 705987

QUETIAPINA STADAGEN 400MG 60 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina STADAGEN esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar .

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina STADAGEN (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 79681

CN: 705991

QUETIAPINA STADAGEN 50MG 60 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina STADAGEN esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar .

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina STADAGEN (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 86112

CN: 731400

**QUETIAPINA STADA 50MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina STADA esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia.
el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

Nº REG: 70197

CN: 661771

**QUETIAPINA TARBIS 100MG 60 COMPRIMIDOS
RECUB PELIC BLISTER PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
Quetiapina Virfuton evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 70197

CN: 661770

**QUETIAPINA TARBIS 100MG 60 COMPRIMIDOS
RECUB PELIC BLISTER AI/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
Quetiapina Virfuton evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80243

CN: 707865

**QUETIAPINA TARBIS 200MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:
-El tratamiento de la esquizofrenia
-El tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 70199

CN: 661789

**QUETIAPINA TARBIS 200MG 60 COMPRIMIDOS
RECUB PELIC BLISTER AI/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
Quetiapina Virfuton evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70199

CN: 661772

**QUETIAPINA TARBIS 200MG 60 COMPRIMIDOS
RECUB PELIC BLISTER PVC/AI EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que Quetiapina Virfuton evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 70195

CN: 661768

**QUETIAPINA TARBIS 25MG 6 COMPRIMIDOS RECUB
PELICU (BLISTER PVC/AI) EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que Quetiapina Virfuton evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 70195

CN: 691348

**QUETIAPINA TARBIS 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUB PELIC (BLISTER AL/AL) EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que Quetiapina TARBIS evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70195

CN: 661767

**QUETIAPINA TARBIS 25MG 6 COMPRIMIDOS RECUB
PELICULA(BLISTER A/A) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que Quetiapina Virfuton evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 70195

CN: 691347

**QUETIAPINA TARBIS 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUB PELIC (BLISTER PVC/AL) EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que Quetiapina TARBIS evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 80244

CN: 707866

**QUETIAPINA TARBIS 300MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:
-El tratamiento de la esquizofrenia
-El tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70200

CN: 661773

**QUETIAPINA TARBIS 300MG 60 COMPRIMIDOS
RECUB PELIC (BLISTER Al/Al) EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
Quetiapina Virfuton evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 70200

CN: 661774

**QUETIAPINA TARBIS 300MG 60 COMPRIM RECUB
PELIC BLISTER PVC/Al EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que
Quetiapina Virfuton evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80245

CN: 707867

**QUETIAPINA TARBIS 400MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

- El tratamiento de la esquizofrenia
- El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

Nº REG: 80241

CN: 707863

**QUETIAPINA TARBIS 50MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Este medicamento esta indicado para:

- El tratamiento de la esquizofrenia
- El tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar.
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar.
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1.). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4.).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69806

CN: 660973

**QUETIAPINA TECNIGEN 100MG 60 COMPRIM RECUB
PEL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 69807

CN: 660974

**QUETIAPINA TECNIGEN 200MG 60 COMPRIM RECUB
PEL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 69805

CN: 687128

**QUETIAPINA TECNIGEN 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69808

CN: 660975

QUETIAPINA TECNIGEN 300MG 60 COMPRIM RECU PELI EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 71129

CN: 663557

QUETIAPINA TEVA 100MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 82292

CN: 717019

QUETIAPINA TEVA 150MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-el tratamiento de la esquizofrenia
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
-el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75280

CN: 687034

QUETIAPINA TEVA 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:

- ▣ el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
 - prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.
- ▣ el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
- ▣ el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 71131

CN: 663558

QUETIAPINA TEVA 200MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71128

CN: 663556

**QUETIAPINA TEVA 25MG 6 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

Nº REG: 71128

CN: 710826

**QUETIAPINA TEVA 25MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
-el tratamiento de la esquizofrenia.
-el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75281

CN: 687044

QUETIAPINA TEVA 300MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han

mantenido en tratamiento con quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el

trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en

pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno

Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con

antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos

deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 71132

CN: 663560

QUETIAPINA TEVA 300MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Tratamiento de la esquizofrenia.

Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75282

CN: 687055

QUETIAPINA TEVA 400MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han

mantenido en tratamiento con quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el

trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en

pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno

Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con

antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos

deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75279

CN: 687025

**QUETIAPINA TEVA 50MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaídas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con quetiapina.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el

trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver Seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina (ver Seccion 4.4).

Nº REG: 1171209001

CN: 720215

REAGILA 1,5MG 28 CAPSULAS DURAS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Reagila esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en pacientes adultos.

Nº REG: 1171209011

CN: 720212

REAGILA 3MG 28 CAPSULAS DURAS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Reagila esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en pacientes adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 1171209021

CN: 720209

REAGILA 4.5MG 28 CAPSULAS DURAS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Reagila esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en pacientes adultos.

Nº REG: 1171209029

CN: 720207

REAGILA 6MG 28 CAPSULAS DURAS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Reagila esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en pacientes adultos.

Nº REG: 84797

CN: 727782

REVELZINE FLAS 10MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Este medicamento esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Este medicamento esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84798

CN: 727783

REVELZINE FLAS 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Este medicamento esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol.
Este medicamento esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 62803

CN: 836148

**RISPERDAL 6MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 60336

CN: 692129

**RISPERDAL 1MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia. RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares. RISPERDAL esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas. RISPERDAL esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 62096

CN: 659755

RISPERDAL 1MG/1ML 30ML SOLUCION ORAL

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 62096

CN: 659813

RISPERDAL 1MG/1ML 100ML SOLUCION ORAL

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia. RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares. RISPERDAL esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas. RISPERDAL esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 60335

CN: 692145

**RISPERDAL 3MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia. RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares. RISPERDAL esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas. RISPERDAL esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 60335

CN: 692152

**RISPERDAL 3MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
RISPERDAL esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes

Nº REG: 65213

CN: 741207

**RISPERDAL CONSTA 25MG/VIAL 1 VIAL + 1 JER
PRECARG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERDAL CONSTA esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes previamente estabilizados con un antipsicotico por via oral.(Nueva indicacion)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 65214

CN: 741256

**RISPERDAL CONSTA 50MG/VIAL 1 VIAL + 1 JER
PRECARG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERDAL CONSTA esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes previamente estabilizados con un antipsicótico por vía oral.(Nueva indicación)

Nº REG: 65215

CN: 741264

**RISPERDAL CONSTA 37.5MG/VIAL 1 VIAL + 1 JER
PRECAR**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERDAL CONSTA esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes previamente estabilizados con un antipsicótico por vía oral.(Nueva indicación)

Nº REG: 69553

CN: 660432

**RISPERIDONA MYLAN 1MG/ML 1 FRASCO 100ML
SOLUCION ORAL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicada para:
Tratamiento de la esquizofrenia. Risperidona es también efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica en pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.
Tratamiento de episodios maníacos de moderados a severos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72918

CN: 672696

**RISPERIDONA ALTER 1MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72918

CN: 672695

**RISPERIDONA ALTER 1MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72919

CN: 672697

**RISPERIDONA ALTER 3MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72919

CN: 672755

**RISPERIDONA ALTER 3MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72920

CN: 672693

**RISPERIDONA ALTER 6MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Risperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.

Risperidona esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.

Risperidona esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.

Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 72920

CN: 672692

**RISPERIDONA ALTER 6MG 30 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67168

CN: 652559

**RISPERIDONA ARISTO 1MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial. RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias. RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

Nº REG: 67168

CN: 652562

**RISPERIDONA ARISTO 1MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial. RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias. RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68936

CN: 659273

RISPERIDONA ARISTO 1MG/ML 1 FRASCO 100ML
SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias. RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares. RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente. RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68936

CN: 659272

RISPERIDONA ARISTO 1MG/ML 1 FRASCO 30ML
SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. **RISPERIDONA** tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67169

CN: 652566

**RISPERIDONA ARISTO 3MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias
RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

Nº REG: 67169

CN: 652567

**RISPERIDONA ARISTO 3MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias
RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67170

CN: 652569

**RISPERIDONA ARISTO 6MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias. RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67170

CN: 652568

**RISPERIDONA ARISTO 6MG 30 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias
RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 82459

CN: 719159

**RISPERIDONA AUROVITAS 1MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicada en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicada en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave, que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona esta indicada en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticado de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresividad o de otros comportamientos perturbadores requieren tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa de tratamiento mas completo, incluyendo medidas psicosociales y educacionales. Se recomienda que risperidona sea prescrita por especialista en neurologia pediatrica y en psiquiatria pediatrica y de adolescentes, o por medicos familiarizados con el tratamiento de trastornos de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 82459

CN: 719158

**RISPERIDONA AUROVITAS 1MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

Risperidona esta indicada en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.

Risperidona esta indicada en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave, que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.

Risperidona esta indicada en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticado de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresividad o de otros comportamientos perturbadores requieren tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa de tratamiento mas completo, incluyendo medidas psicosociales y educacionales. Se recomienda que risperidona sea prescrita por especialista en neurologia pediatrica y en psiquiatria pediatrica y de adolescentes, o por medicos familiarizados con el tratamiento de trastornos de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81426

CN: 713574

**RISPERIDONA AUROVITAS 1MG/ML 1 FRASCO
100ML SOLUCION ORAL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

Risperidona esta indicada en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.

Risperidona esta indicada en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave, que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.

Risperidona esta indicada en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticado de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresividad o de otros comportamientos perturbadores requieren tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa de tratamiento mas completo, incluyendo medidas psicosociales y educacionales. Se recomienda que risperidona sea prescrita por especialista en neurologia pediatrica y en psiquiatria pediatrica y de adolescentes, o por medicos familiarizados con el tratamiento de Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81426

CN: 713573

**RISPERIDONA AUROVITAS 1MG/ML 1 FRASCO 30ML
SOLUCION ORAL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicada en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicada en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave, que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona esta indicada en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticado de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresividad o de otros comportamientos perturbadores requieren tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa de tratamiento mas completo, incluyendo medidas psicosociales y educacionales. Se recomienda que risperidona sea prescrita por especialista en neurologia pediatrica y en psiquiatria pediatrica y de adolescentes, o por medicos familiarizados con el tratamiento de Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 82460

CN: 719160

**RISPERIDONA AUROVITAS 3MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicada en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicada en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave, que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona esta indicada en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticado de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresividad o de otros comportamientos perturbadores requieren tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa de tratamiento mas completo, incluyendo medidas psicosociales y educacionales. Se recomienda que risperidona sea prescrita por especialista en neurologia pediatrica y en psiquiatria pediatrica y de adolescentes, o por medicos familiarizados con el tratamiento de trastornos de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 82460

CN: 719162

RISPERIDONA AUROVITAS 3MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicada en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicada en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave, que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona esta indicada en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticado de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresividad o de otros comportamientos perturbadores requieren tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa de tratamiento mas completo, incluyendo medidas psicosociales y educacionales. Se recomienda que risperidona sea prescrita por especialista en neurologia pediatrica y en psiquiatria pediatrica y de adolescentes, o por medicos familiarizados con el tratamiento de trastornos de conducta en niños y adolescentes.

Nº REG: 69623

CN: 672116

RISPERIDONA AUROVITAS SPAIN 1MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELIC EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona es tambien efectiva en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona esta tambien indicada en el tratamiento de episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69623

CN: 672115

RISPERIDONA AUROVITAS SPAIN 1MG 20
COMPRESIDOS RECUBIERTOS CON PELIC EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona es tambien efectiva en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona esta tambien indicada en el tratamiento de episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.

Nº REG: 69625

CN: 672118

RISPERIDONA AUROVITAS SPAIN 3MG 60
COMPRESIDOS RECUBIERTOS CON PELIC EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona es tambien efectiva en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona esta tambien indicada en el tratamiento de episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.

Nº REG: 69625

CN: 672117

RISPERIDONA AUROVITAS SPAIN 3MG 20
COMPRESIDOS RECUBIERTOS CON PELIC EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona es tambien efectiva en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona esta tambien indicada en el tratamiento de episodios maniacos de moderados a graves asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66728

CN: 653922

RISPERIDONA ZENTIVA 1MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69949

CN: 661257

RISPERIDONA BENEL 1MG/ML FRASCO 100ML
SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Winthrop esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona Winthrop tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
Risperidona Winthrop es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona Winthrop esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
Risperidona Winthrop esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Winthrop esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona Winthrop esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66727

CN: 653919

**RISPERIDONA BENEL 3MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66726

CN: 653917

**RISPERIDONA BENEL 6MG 30 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66929

CN: 651597

RISPERIDONA CINFA 1MG 60 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66929

CN: 651595

RISPERIDONA CINFA 1MG 20 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70047

CN: 661441

RISPERIDONA CINFA 1MG/ML FRASCO 100ML SOL ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- El tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
- Alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- El tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- El tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
- El tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70047

CN: 661440

RISPERIDONA CINFA 1MG/ML FRASCO 30ML SOLU ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- El tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
- Alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- El tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- El tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
- El tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66930

CN: 651599

RISPERIDONA CINFA 3MG 60 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66930

CN: 651598

RISPERIDONA CINFA 3MG 20 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66931

CN: 651600

RISPERIDONA CINFA 6MG 30 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66931

CN: 651601

RISPERIDONA CINFA 6MG 60 COMPRIMIDOS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66777

CN: 651279

**RISPERIDONA CINFAMED 1MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66777

CN: 651350

**RISPERIDONA CINFAMED 1MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66776

CN: 651373

**RISPERIDONA CINFAMED 3MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66776

CN: 651277

**RISPERIDONA CINFAMED 3MG 20 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66775

CN: 651275

**RISPERIDONA CINFAMED 6MG 30 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66775

CN: 651381

**RISPERIDONA CINFAMED 6MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70226

CN: 661828

RISPERIDONA CODRAMOL 1MG/ML 30ML SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Qualigen esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
Risperidona Qualigen tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
Risperidona Qualigen esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Qualigen es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona Qualigen esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias
Risperidona Qualigen esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Qualigen esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona Qualigen esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69190

CN: 659715

RISPERIDONA FARMALID 1MG/ML S ORAL FR 30ML+JER EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Farmalid esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona Farmalid tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. Risperidona Farmalid esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares. Risperidona Farmalid es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. Risperidona Farmalid esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias (ver secciones 4.2 4.4 y 4.8). Risperidona Farmalid esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares. Risperidona Farmalid esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado el tratamiento debe evaluarse periodicamente. Risperidona Farmalid esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71094

CN: 670239

RISPERIDONA FLAS KRKA 0,5MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico.
El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71094

CN: 670238

RISPERIDONA FLAS KRKA 0.5MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresión persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacológicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demás.
Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento sintomático a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresión persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresión u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacológico.
El tratamiento farmacológico debe formar parte de un programa terapéutico más exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripción de risperidona por un especialista en neurología infantil y en psiquiatría para niños y adolescentes o médicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71095

CN: 670242

RISPERIDONA FLAS KRKA 1MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico.
El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71095

CN: 670241

RISPERIDONA FLAS KRKA 1MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico.
El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71096

CN: 670243

RISPERIDONA FLAS KRKA 2MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para losdemas.
Risperidona Flas Tevagen esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico.
El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71096

CN: 670244

RISPERIDONA FLAS KRKA 2MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
Risperidona Flac Tevagen esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico.
El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68773

CN: 659005

RISPERIDONA FLAS RATIOPHARM 0.5MG 56 COM BUCOD EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
Risperidona esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68771

CN: 659000

**RISPERIDONA FLAS RATIOPHARM 1MG 56 COMPR
BUCOD EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
Risperidona esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68772

CN: 659002

**RISPERIDONA FLAS RATIOPHARM 2MG 56 COMPR
BUCOD EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
Risperidona esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67005

CN: 652068

RISPERIDONA KERN PHARMA 1MG 60
COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias .
RISPERIDONA esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68806

CN: 659071

**RISPERIDONA KERN PHARMA 1MG/ML 100ML SOLU
ORAL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA KERN PHARMA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA KERN PHARMA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA KERN PHARMA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA KERN PHARMA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
RISPERIDONA KERN PHARMA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
RISPERIDONA KERN PHARMA esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
RISPERIDONA KERN PHARMA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68806

CN: 659070

**RISPERIDONA KERN PHARMA 1MG/ML 30ML SOLUC
ORAL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA KERN PHARMA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA KERN PHARMA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA KERN PHARMA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA KERN PHARMA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
RISPERIDONA KERN PHARMA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
RISPERIDONA KERN PHARMA esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
RISPERIDONA KERN PHARMA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67003

CN: 652063

RISPERIDONA KERN PHARMA 3MG 60
COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias .
RISPERIDONA esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67004

CN: 652066

RISPERIDONA KERN PHARMA 6MG 60
COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias .
RISPERIDONA esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71089

CN: 674045

**RISPERIDONA KRKA 1MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Risperidona Krka esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Risperidona Krka esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o graves asociados a trastornos bipolares.

Risperidona Krka esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.

Risperidona Krka esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria para niños o adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71090

CN: 674053

**RISPERIDONA KRKA 2MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Risperidona Krka esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Risperidona Krka esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o graves asociados a trastornos bipolares.

Risperidona Krka esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.

Risperidona Krka esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria para niños o adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71091

CN: 674060

**RISPERIDONA KRKA 3MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Risperidona Krka esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Risperidona Krka esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o graves asociados a trastornos bipolares.

Risperidona Krka esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.

Risperidona Krka esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria para niños o adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68765

CN: 658986

RISPERIDONA MABO 1MG/ML 100ML SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA
TECNICA:RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias
RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global.
Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68765

CN: 658985

RISPERIDONA MABO 1MG/ML 30ML SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias. RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares. RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente. RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71472

CN: 667248

**RISPERIDONA MYLAN PHARMACEUTICALS 0,5MG 28
COMPR RECU PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con rendimiento intelectual por debajo de la media o retraso mental disagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en quienes la gravedad de la agresion u otros comportamientos disruptivos requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria infantojuvenil o medicos muy familiarizados con el tratamiento de los desordenes de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71472

CN: 693482

**RISPERIDONA MYLAN PHARMACEUTICALS 0,5MG 56
COMPRIM RECUB PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.
Risperidona esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con rendimiento intelectual por debajo de la media o retraso mental disagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en quienes la gravedad de la agresion u otros comportamientos disruptivos requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria infantojuvenil o medicos muy familiarizados con el tratamiento de los desordenes de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71473

CN: 667258

**RISPERIDONA MYLAN PHARMACEUTICALS 1MG 60
COMPR RECUB PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con rendimiento intelectual por debajo de la media o retraso mental disagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en quienes la gravedad de la agresion u otros comportamientos disruptivos requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria infantojuvenil o medicos muy familiarizados con el tratamiento de los desordenes de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71474

CN: 667266

**RISPERIDONA MYLAN PHARMACEUTICALS 2MG 60
COMPRIMIDOS RECUB PEL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Risperidona MYLAN esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o

graves asociados a trastornos bipolares.

Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que

no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.

Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con rendimiento intelectual por debajo de la media o retraso mental disagnosticado

de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en quienes la gravedad de la agresion u otros comportamientos disruptivos requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria infantojuvenil o medicos muy familiarizados

con el tratamiento de los desordenes de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71475

CN: 667271

**RISPERIDONA MYLAN PHARMACEUTICALS 3MG 60
COMPR RECUB PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con rendimiento intelectual por debajo de la media o retraso mental disagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en quienes la gravedad de la agresion u otros comportamientos disruptivos requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria infantojuvenil o medicos muy familiarizados con el tratamiento de los desordenes de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71476

CN: 693472

RISPERIDONA MYLAN PHARMACEUTICALS 4MG 56
COMPRIM RECUB PELICU EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.
Risperidona esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con rendimiento intelectual por debajo de la media o retraso mental disagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en quienes la gravedad de la agresion u otros comportamientos disruptivos requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria infantojuvenil o medicos muy familiarizados con el tratamiento de los desordenes de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 71476

CN: 695451

**RISPERIDONA MYLAN PHARMACEUTICALS 4MG 28
COMPRIMIDOS RECUB PEL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Risperidona MYLAN esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o

graves asociados a trastornos bipolares.

Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que

no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.

Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con rendimiento intelectual por debajo de la media o retraso mental disagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en quienes la gravedad de la agresion u otros comportamientos disruptivos requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento

farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicossocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatria y psiquiatria infantojuvenil o medicos muy familiarizados

con el tratamiento de los desordenes de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70811

CN: 694930

**RISPERIDONA MYLAN PHARMACEUTICALS 6MG 30
COMPRIMID RECUB PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Risperidona MYLAN esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o

graves asociados a trastornos bipolares.

Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que

no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.

Risperidona MYLAN esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con rendimiento intelectual por debajo de la media o retraso mental disagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en quienes la gravedad de la agresion u otros comportamientos disruptivos requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento

farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria infantojuvenil o medicos muy familiarizados

con el tratamiento de los desordenes de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70811

CN: 667282

**RISPERIDONA MYLAN PHARMACEUTICALS 6MG 60
COMPRIM RECUB PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado en el tratamiento de episodios maniacos moderados o graves asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en pacientes con demencia del tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a tratamientos no farmacologicos y cuando existe el riesgo de que se produzcan lesiones en uno mismo o en los demas.
Risperidona Mylan Pharmaceuticals esta indicado para el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresividad persistente en trastornos de conducta en niños a partir de 5 años y adolescentes con rendimiento intelectual por debajo de la media o retraso mental disagnosticado de acuerdo con los criterios del DSM-IV, en quienes la gravedad de la agresion u otros comportamientos disruptivos requieren un tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe ser parte de un programa de terapia mas exhaustivo, que incluya la intervencion psicosocial y educacional. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia pediatrica y psiquiatria infantojuvenil o medicos muy familiarizados con el tratamiento de los desordenes de conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67315

CN: 656570

**RISPERIDONA NORMON 1MG 60 COMPRIM RECUB
PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA NORMON tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- RISPERIDONA NORMON es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- RISPERIDONA NORMON esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- RISPERIDONA NORMON esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67315

CN: 656568

**RISPERIDONA NORMON 1MG 20 COMPR RECUB
PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA NORMON tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
 - RISPERIDONA NORMON es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
 - RISPERIDONA NORMON esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
 - RISPERIDONA NORMON esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
 - RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.
-

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69076

CN: 659504

RISPERIDONA NORMON 1MG/ML 30ML SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
Risperidona esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69076

CN: 659505

RISPERIDONA NORMON 1MG/ML 100ML SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
Risperidona esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona esta indicado en el tratamiento de problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67316

CN: 656571

**RISPERIDONA NORMON 3MG 20 COMPRIM RECUB
PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA NORMON tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- RISPERIDONA NORMON es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- RISPERIDONA NORMON esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- RISPERIDONA NORMON esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67316

CN: 656572

**RISPERIDONA NORMON 3MG 60 COMPRIM RECUB
PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA NORMON tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- RISPERIDONA NORMON es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- RISPERIDONA NORMON esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- RISPERIDONA NORMON esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67317

CN: 656573

**RISPERIDONA NORMON 6MG 30 COMPRIM RECUB
PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA NORMON tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- RISPERIDONA NORMON es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- RISPERIDONA NORMON esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- RISPERIDONA NORMON esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67317

CN: 656574

**RISPERIDONA NORMON 6MG 60 COMPRIMID RECU
PELI EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA NORMON tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
 - RISPERIDONA NORMON es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
 - RISPERIDONA NORMON esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
 - RISPERIDONA NORMON esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
 - RISPERIDONA NORMON esta indicado en el tratamiento de problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.
-

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66591

CN: 650743

**RISPERIDONA QUALIGEN 1MG 20 COMPRIMID RECU
PEL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

Nº REG: 66591

CN: 650744

**RISPERIDONA QUALIGEN 1MG 60 COMPRIM RECU
PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66596

CN: 650759

**RISPERIDONA QUALIGEN 3MG 60 COMPRIM RECU
PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).
- Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66596

CN: 650758

**RISPERIDONA QUALIGEN 3MG 20 COMPRIM RECU
PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).
- Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66595

CN: 650756

**RISPERIDONA QUALIGEN 6MG 60 COMPRIMID RECU
PEL EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

Nº REG: 66595

CN: 650753

**RISPERIDONA QUALIGEN 6MG 30 COMPRIM RECU
PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, así como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80209

CN: 707799

RISPERIDONA RATIO 1MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
- Risperidona esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
- Risperidona esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
- Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80210

CN: 707801

**RISPERIDONA RATIO 3MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.

-Risperidona esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.

-Risperidona esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.

-Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80211

CN: 707804

**RISPERIDONA RATIO 6MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.

-Risperidona esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.

-Risperidona esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.

-Risperidona esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSM-IV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66738

CN: 652314

**RISPERIDONA SANDOZ 1MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66739

CN: 652306

**RISPERIDONA SANDOZ 3MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66737

CN: 652290

**RISPERIDONA SANDOZ 6MG 60 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 67484

CN: 653623

**RISPERIDONA STADA 0,5MG 56 COMPRIM RECUB.
PELICULA**

INDICACIONES:

- EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:**
- RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
 - RISPERIDONA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
 - RISPERIDONA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
 - RISPERIDONA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
 - RISPERIDONA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
 - RISPERIDONA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.
-

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66582

CN: 650709

**RISPERIDONA STADA 1MG 20 COMPRIM RECUB
PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Risperidona Bayvit esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona Bayvit tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, Risperidona Bayvit, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Risperidona Bayvit esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Risperidona Bayvit es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66582

CN: 650710

**RISPERIDONA STADA 1MG 60 COMPRIMID RECUB
PELIC EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Risperidona Bayvit esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona Bayvit tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, Risperidona Bayvit, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Risperidona Bayvit esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Risperidona Bayvit es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68798

CN: 659049

RISPERIDONA STADA 1MG/ML 100ML SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: RISPERIDONA STADA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA STADA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. RISPERIDONA STADA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. RISPERIDONA STADA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias (ver secciones 4.2, 4.4 y 4.8). RISPERIDONA STADA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares. RISPERIDONA STADA esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente. RISPERIDONA STADA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 68798

CN: 659050

RISPERIDONA STADA 1MG/ML 30ML SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: RISPERIDONA STADA esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. RISPERIDONA STADA tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia. RISPERIDONA STADA es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial. RISPERIDONA STADA esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias (ver secciones 4.2, 4.4 y 4.8). RISPERIDONA STADA esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares. RISPERIDONA STADA esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente. RISPERIDONA STADA esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66583

CN: 650712

**RISPERIDONA STADA 3MG 60 COMPRIMID RECUB
PELIC EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona Bayvit esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona Bayvit tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Ademas, Risperidona Bayvit, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).
- Risperidona Bayvit esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
- Risperidona Bayvit es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66584

CN: 650716

RISPERIDONA STADA 6MG 60 COMPRIMIDOS RECU PELI EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Risperidona Bayvit esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona Bayvit tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Ademas, Risperidona Bayvit, esta indicado en el tratamiento de pacientes con demencia con marcados sintomas psicoticos (delirios, alucinaciones) o alteraciones conductuales tales como agresion (arrebatos verbales y violencia fisica) o trastornos de la actividad (agitacion y deambulacion).

-Risperidona Bayvit esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

-Risperidona Bayvit es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66740

CN: 656906

RISPERIDONA TARBIS 1MG 60 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

Nº REG: 66740

CN: 656905

RISPERIDONA TARBIS 1MG 20 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 78234

CN: 700447

**RISPERIDONA TARBIS 1MG/ML FRASCO 100ML
SOLUCION ORAL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
RISPERIDONA TARBIS esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia.
RISPERIDONA TARBIS esta indicado en el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves asociados a los trastornos bipolares.
RISPERIDONA TARBIS esta indicado en el tratamiento a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente que puede aparecer en pacientes con demencia de tipo Alzheimer de moderada a grave que no responden a otras medidas no farmacologicas y cuando hay un riesgo de daño para ellos mismos o para los demas.
RISPERIDONA TARBIS esta indicado en el tratamiento sintomatico a corto plazo (hasta 6 semanas) de la agresion persistente en los trastornos de la conducta en niños de 5 años de edad en adelante y adolescentes con un funcionamiento intelectual por debajo de la media o retraso mental diagnosticados de acuerdo al criterio DSMIV, en los que la gravedad de la agresion u otros comportamientos perturbadores requieran tratamiento farmacologico. El tratamiento farmacologico debe formar parte de un programa terapeutico mas exhaustivo, con medidas educacionales y psicosociales. Se recomienda la prescripcion de risperidona por un especialista en neurologia infantil y en psiquiatria para niños y adolescentes o medicos familiarizados con el tratamiento de los Trastornos de Conducta en niños y adolescentes.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66741

CN: 656908

RISPERIDONA TARBIS 3MG 60 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

Nº REG: 66741

CN: 656907

RISPERIDONA TARBIS 3MG 20 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

- Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
- Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
- Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66742

CN: 656910

RISPERIDONA TARBIS 6MG 60 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.

-Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 66742

CN: 656909

RISPERIDONA TARBIS 6MG 30 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

-Risperidona esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables. Risperidona tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.

-Risperidona es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

- Risperidona, esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.

-Risperidona esta tambien indicado como medicacion concomitante de los estabilizadores del estado del animo en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69507

CN: 660320

**RISPERIDONA TEVA 6MG 60 COMPRIMID RECUB
PELICU EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
Risperidona Teva tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
Risperidona Teva es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona Teva esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
Risperidona Teva esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69509

CN: 660325

**RISPERIDONA TEVA 1MG 60 COMPRIMID RECUB
PELICU EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
Risperidona Teva tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
Risperidona Teva es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona Teva esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
Risperidona Teva esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69514

CN: 660331

RISPERIDONA TEVA 1MG/ML 100ML SOLUCION ORAL EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
Risperidona Teva tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
Risperidona Teva es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona Teva esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias
Risperidona Teva esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69508

CN: 660322

**RISPERIDONA TEVA 3MG 60 COMPRIMID RECUB
PELICU EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento de las psicosis esquizofrenicas agudas y cronicas, asi como en otras condiciones psicoticas en las cuales los sintomas positivos (tales como alucinaciones, delirios, trastornos del pensamiento, hostilidad, recelo) y/o sintomas negativos (tales como afectividad embotada, aislamiento social y emocional, pobreza de lenguaje) sean notables.
Risperidona Teva tambien alivia los sintomas afectivos (tales como depresion, sentimientos de culpabilidad, ansiedad) asociados a la esquizofrenia.
Risperidona Teva es tambien efectivo en el mantenimiento de la mejoria clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
Risperidona Teva esta indicado en pacientes diagnosticados de demencia para el tratamiento sintomatico de los cuadros psicoticos y episodios de agresividad severos que no respondan a medidas no farmacologicas y para los que se hayan descartado otras etiologias.
Risperidona Teva esta tambien indicado en el tratamiento de episodios maniacos asociados a trastornos bipolares.
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento sintomatico, en especial de la agresividad, la irritabilidad y conducta desafiante de niños y adolescentes con conductas perturbadoras, como parte de una estrategia terapeutica global. Dicha estrategia incluye medidas psicologicas, educacionales y sociales destinadas al paciente, la familia y los educadores. Una vez iniciado, el tratamiento debe evaluarse periodicamente.
Risperidona Teva esta indicado en el tratamiento de los problemas del comportamiento (tales como agresividad, hiperactividad y comportamiento estereotipado) asociados al autismo.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69672

CN: 660686

**ROCOZ 100MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICUL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 69674

CN: 660689

**ROCOZ 200MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICUL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 69671

CN: 662573

**ROCOZ 25MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON
PELICULA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69675

CN: 660690

**ROCOZ 300MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELICUL EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Tratamiento de la esquizofrenia.
Tratamiento del episodio maniaco moderado a grave. No se ha demostrado que quetiapina evite las recurrencias de los episodios maniacos o depresivos

Nº REG: 83361

CN: 723380

**ROCOZ PROLONG 150MG 60 COMPRIMIDOS DE
LIBERACION PROLONGADA EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia
el tratamiento del trastorno bipolar:
-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83362

CN: 723381

ROCOZ PROLONG 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 83363

CN: 723382

ROCOZ PROLONG 300MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83366

CN: 723421

ROCOZ PROLONG 400MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Quetiapina esta indicado para:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83364

CN: 723383

ROCOZ PROLONG 50MG 10 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

Nº REG: 83364

CN: 723384

ROCOZ PROLONG 50MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Quetiapina esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia

el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

-Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia (ver seccion 5.1). Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Quetiapina (ver seccion 4.4).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 63055

CN: 870089

**SEROQUEL 100MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELIC**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Seroquel esta indicado para el tratamiento de:

Esquizofrenia.

Seroquel esta indicado en el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el

trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno

bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar (NUEVA INDICACION)

Nº REG: 63056

CN: 870105

**SEROQUEL 200MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
PELIC**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Seroquel esta indicado para el tratamiento de:

Esquizofrenia.

Seroquel esta indicado en el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el

trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno

bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar (NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 64436

CN: 713115

SEROQUEL 300MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELIC

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Seroquel esta indicado para el tratamiento de:

Esquizofrenia.

Seroquel esta indicado en el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar (NUEVA INDICACION)

Nº REG: 70859

CN: 662793

SEROQUEL PROLONG 150MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Seroquel Prolong esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Seroquel Prolong.

el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

-Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Seroquel Prolong

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69646

CN: 660616

**SEROQUEL PROLONG 200MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Seroquel Prolong esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Seroquel Prolong.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Seroquel Prolong. (NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69647

CN: 660617

**SEROQUEL PROLONG 300MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Seroquel Prolong esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Seroquel Prolong.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Seroquel Prolong. (NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69648

CN: 660618

**SEROQUEL PROLONG 400MG 60 COMPRIMIDOS
LIBERACION PROLONGADA**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Seroquel Prolong esta indicado para:
el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo
- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Seroquel Prolong.
el tratamiento del trastorno bipolar:
- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar
- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.
el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Seroquel Prolong. (NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 69645

CN: 676091

SEROQUEL PROLONG 50MG 10 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Seroquel Prolong esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

-prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Seroquel Prolong.

el tratamiento del trastorno bipolar:

-Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

-Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

-Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

El tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Seroquel Prolong.

Nº REG: 69645

CN: 660615

SEROQUEL PROLONG 50MG 60 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Seroquel Prolong esta indicado para:

el tratamiento de la esquizofrenia, incluyendo

- prevencion de las recaidas en pacientes esquizofrenicos estables que se han mantenido en tratamiento con Seroquel Prolong.

el tratamiento del trastorno bipolar:

- Para el tratamiento de los episodios maniacos moderados a graves en el trastorno bipolar

- Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar

- Para la prevencion de la recurrencia en pacientes con trastorno bipolar, en pacientes cuyo episodio maniaco o depresivo ha respondido al tratamiento con quetiapina.

el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de Seroquel Prolong. (NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84882

CN: 727996

SILESTO 150MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

Nº REG: 84881

CN: 727995

SILESTO 200MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84880

CN: 727994

SILESTO 300MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

Nº REG: 84879

CN: 727993

SILESTO 400MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 84878

CN: 727992

SILESTO 50MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Este medicamento esta indicado para:

- el tratamiento de la esquizofrenia
- el tratamiento del trastorno bipolar:
 - Para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves en el trastorno bipolar
 - Para el tratamiento de los episodios depresivos mayores en el trastorno bipolar
 - Para la prevencion de la recurrencia de episodios maniacos o depresivos en pacientes con trastorno bipolar que previamente han respondido al tratamiento con quetiapina.
- el tratamiento adicional de los episodios depresivos mayores en pacientes con Trastorno Depresivo Mayor (TDM) que no han tenido una respuesta optima al tratamiento con antidepresivos en monoterapia. Antes de iniciar el tratamiento, los medicos deben considerar el perfil de seguridad de quetiapina.

Nº REG: 63994

CN: 880658

SOLIAN 100MG 60 COMPRIMIDOS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Amisulprida esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 65991

CN: 846758

SOLIAN 100MG/ML FRASCO 60ML SOLUCION ORAL

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Amisulprida esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 63995

CN: 880666

SOLIAN 200MG 60 COMPRIMIDOS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Amisulprida esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 63996

CN: 880682

SOLIAN 400MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Amisulprida esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 5267-21.10.2009

CN: 728632

SOLIAN 400MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Amisulprida esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia.

Nº REG: 10640005

CN: 665908

SYCREST 10MG 60 COMPRIMIDOS SUBLINGUALES

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Sycrest esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves, asociados con el trastorno bipolar I en adultos.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 10640005IP

CN: 731555

SYCREST 10MG 60 COMPRIMIDOS SUBLINGUALES

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Sycrest esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves, asociados con el trastorno bipolar I en adultos.

Nº REG: 10640002

CN: 665907

SYCREST 5MG 60 COMPRIMIDOS SUBLINGUALES

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Sycrest esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos de moderados a graves, asociados con el trastorno bipolar I en adultos.

Nº REG: 81064

CN: 711623

TRACTIVA 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).
Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 81065

CN: 711624

TRACTIVA 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 81063

CN: 711621

TRACTIVA 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Aripiprazol esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Aripiprazol esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 114971007

CN: 711288

**TREVICTA 175MG 1 JERINGA PREC 0,875ML SUSP
INYECT LIBERACION PROL**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: TREVICTA, inyeccion trimestral, esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes adultos clinicamente estables con la formulacion inyectable mensual de palmitato de paliperidona (ver seccion 5.1).

Nº REG: 114971008

CN: 711280

**TREVICTA 263MG 1 JERINGA PREC 1,315ML + 2
AGUJAS SUSP INY LIBER PROL**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: TREVICTA, inyeccion trimestral, esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes adultos clinicamente estables con la formulacion inyectable mensual de palmitato de paliperidona (ver seccion 5.1).

Nº REG: 114971009

CN: 711278

**TREVICTA 350MG 1 JERINGA PRECARGADA 1,750ML
SUSP INY LIBER PROLONG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: TREVICTA, inyeccion trimestral, esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes adultos clinicamente estables con la formulacion inyectable mensual de palmitato de paliperidona (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 114971010

CN: 711282

**TREVICTA 525MG 1 JERINGA PRECARGADA 2,625ML
SUSP INY LIBER PROLONG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: TREVICTA, inyeccion trimestral, esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes adultos clinicamente estables con la formulacion inyetable mensual de palmitato de paliperidona (ver seccion 5.1).

Nº REG: 11672004

CN: 700661

**XEPLION 100MG 1 JERINGA PRECARG 1ML
SUSPENS INYEC LIBERAC PROLONG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA: XEPLION esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes adultos estabilizados con paliperidona o risperidona. En determinados pacientes adultos con esquizofrenia y respuesta previa a paliperidona o risperidona oral, XEPLION puede ser utilizado sin necesidad de estabilizacion previa con tratamiento oral si los sintomas psicoticos son leves o moderados y es necesario un tratamiento con un inyetable de accion prolongada.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 11672005

CN: 700662

**XEPLION 150MG 1 JERINGA PRECARG 1.5ML
SUSPEN INYEC LIBERAC PROLONG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
XEPLION esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes adultos estabilizados con paliperidona o risperidona.
En determinados pacientes adultos con esquizofrenia y respuesta previa a paliperidona o risperidona oral, XEPLION puede ser utilizado sin necesidad de estabilizacion previa con tratamiento oral si los sintomas psicoticos son leves o moderados y es necesario un tratamiento con un inyectable de accion prolongada.

Nº REG: 11672002

CN: 700659

**XEPLION 50MG 1 JERINGA PRECARG 0.5ML SUSPEN
INYEC LIBERAC PROLONG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
XEPLION esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes adultos estabilizados con paliperidona o risperidona.
En determinados pacientes adultos con esquizofrenia y respuesta previa a paliperidona o risperidona oral, XEPLION puede ser utilizado sin necesidad de estabilizacion previa con tratamiento oral si los sintomas psicoticos son leves o moderados y es necesario un tratamiento con un inyectable de accion prolongada.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 11672003

CN: 700660

XEPLION 75MG 1 JERINGA PRECARG 0,75ML
SUSPEN INYEC LIBERAC PROLONG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
XEPLION esta indicado para el tratamiento de mantenimiento de la esquizofrenia en pacientes adultos estabilizados con paliperidona o risperidona.
En determinados pacientes adultos con esquizofrenia y respuesta previa a paliperidona o risperidona oral, XEPLION puede ser utilizado sin necesidad de estabilizacion previa con tratamiento oral si los sintomas psicoticos son leves o moderados y es necesario un tratamiento con un inyectable de accion prolongada.

Nº REG: 07415048

CN: 688277

ZALASTA 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos.La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 07415002

CN: 688285

ZALASTA 2,5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos. La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo. La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 07415053

CN: 688271

**ZALASTA 20MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos. La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento. La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo. La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 07415007

CN: 688282

ZALASTA 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina está indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina está indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 07415014

CN: 688284

ZALASTA 7,5MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos. La olanzapina está indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina está indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina está indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 64851

CN: 769984

ZELDOX 20MG 56 CAPSULAS DURAS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar)
(NUEVA INDICACION)

Nº REG: 64855

CN: 770487

**ZELDOX 20MG 1 VIAL POLVO Y 1 AMPOLLA
DISOLVENTE SOLUCION INYECTABLE**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona polvo y disolvente para solucion inyectable esta indicada para el control rapido de la agitacion en pacientes con esquizofrenia, cuando el tratamiento por via oral no es apropiado, durante un maximo de 3 dias consecutivos.

Tan pronto como se considere adecuado desde el punto de vista clinico, debe interrumpirse el tratamiento con ziprasidona polvo y disolvente para solucion inyectable y comenzarse a utilizar ziprasidona por via oral.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 64852

CN: 770420

ZELDOX 40MG 14 CAPSULAS DURAS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar)
(NUEVA INDICACION)

Nº REG: 64852

CN: 770321

ZELDOX 40MG 56 CAPSULAS DURAS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar)
(NUEVA INDICACION)

Nº REG: 64853

CN: 770446

ZELDOX 60MG 56 CAPSULAS DURAS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar)
(NUEVA INDICACION)

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 64854

CN: 770453

ZELDOX 80MG 56 CAPSULAS DURAS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar) (NUEVA INDICACION)

Nº REG: 83770

CN: 724585

ZIPRASIDONA AUROVITAS 20MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido un efecto preventivo de los episodios en trastorno bipolar - ver seccion 5.1).

Nº REG: 83771

CN: 724586

ZIPRASIDONA AUROVITAS 40MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido un efecto preventivo de los episodios en trastorno bipolar - ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 83772

CN: 724587

**ZIPRASIDONA AUROVITAS 60MG 56 CAPSULAS
DURAS EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido un efecto preventivo de los episodios en trastorno bipolar - ver seccion 5.1).

Nº REG: 83773

CN: 724588

**ZIPRASIDONA AUROVITAS 80MG 56 CAPSULAS
DURAS EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido un efecto preventivo de los episodios en trastorno bipolar - ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80958

CN: 711170

ZIPRASIDONA CINFA 20MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar vease la seccion 5.1).

Nº REG: 80959

CN: 711172

ZIPRASIDONA CINFA 40MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar vease la seccion 5.1).

Nº REG: 80960

CN: 711173

ZIPRASIDONA CINFA 60MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar vease la seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 80957

CN: 711169

ZIPRASIDONA CINFA 80MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar (vease la seccion 5.1).

Nº REG: 76643

CN: 693940

ZIPRASIDONA KRKA 20MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos, en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76644

CN: 693950

ZIPRASIDONA KRKA 40MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos, en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar)

Nº REG: 76646

CN: 693970

ZIPRASIDONA KRKA 60MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos, en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

Nº REG: 76645

CN: 693961

ZIPRASIDONA KRKA 80MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos, en niños y adolescentes de 10 a 17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75399

CN: 687586

ZIPRASIDONA MYLAN 20MG 56 CAPSULAS DURAS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de los episodios de mania o mixtos de intensidad moderada en el trastorno bipolar de pacientes adultos y pediaticos con edades comprendidas entre 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios del trastorno bipolar).

Nº REG: 75400

CN: 687597

ZIPRASIDONA MYLAN 40MG 56 CAPSULAS DURAS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de los episodios de mania o mixtos de intensidad moderada en el trastorno bipolar de pacientes adultos y pediaticos con edades comprendidas entre 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios del trastorno bipolar).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75401

CN: 687603

ZIPRASIDONA MYLAN 60MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de los episodios de mania o mixtos de intensidad moderada en el trastorno bipolar de pacientes adultos y pediátricos con edades comprendidas entre 10-17 años (no se ha establecido la prevención de episodios del trastorno bipolar).

Nº REG: 75402

CN: 687611

ZIPRASIDONA MYLAN 80MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de los episodios de mania o mixtos de intensidad moderada en el trastorno bipolar de pacientes adultos y pediátricos con edades comprendidas entre 10-17 años (no se ha establecido la prevención de episodios del trastorno bipolar).

Nº REG: 76530

CN: 693330

ZIPRASIDONA SANDOZ 20MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicado para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de intensidad moderada asociados con el trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10-17 años (no se ha establecido la prevención de episodios en trastorno bipolar).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76531

CN: 693342

ZIPRASIDONA SANDOZ 40MG 56 CAPSULAS DURAS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicado para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de intensidad moderada asociados con el trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

Nº REG: 76543

CN: 693365

ZIPRASIDONA SANDOZ 60MG 56 CAPSULAS DURAS
EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicado para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de intensidad moderada asociados con el trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 76544

CN: 693377

ZIPRASIDONA SANDOZ 80MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicado para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicado para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de intensidad moderada asociados con el trastorno bipolar en adultos y en niños y adolescentes de 10-17 años (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

Nº REG: 75686

CN: 688772

ZIPRASIDONA STADA 20MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos, niños y adolescentes de 10-17 años de edad (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

Nº REG: 75683

CN: 688768

ZIPRASIDONA STADA 40MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos, niños y adolescentes de 10-17 años de edad (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 75687

CN: 688773

ZIPRASIDONA STADA 60MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos, niños y adolescentes de 10-17 años de edad (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

Nº REG: 75692

CN: 688802

ZIPRASIDONA STADA 80MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos.
Ziprasidona esta indicada para el tratamiento de episodios maniacos o mixtos de gravedad moderada asociados con trastorno bipolar en adultos, niños y adolescentes de 10-17 años de edad (no se ha establecido la prevencion de episodios en trastorno bipolar).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74760

CN: 684609

ZOLAFREN 10MG 28 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 74760

CN: 684610

ZOLAFREN 10MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70351

CN: 662658

ZOLAFREN 10MG 56 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 70351

CN: 661997

ZOLAFREN 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74822

CN: 684622

ZOLAFREN 15MG 28 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 74751

CN: 684579

ZOLAFREN 2,5MG 28 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 74768

CN: 684627

ZOLAFREN 20MG 28 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 74752

CN: 684582

ZOLAFREN 5MG 28 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 70350

CN: 661996

ZOLAFREN 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de

continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar

cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 74754

CN: 684583

ZOLAFREN 7,5MG 56 CAPSULAS DURAS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73569

CN: 677651

**ZOLAFREN FLAS 10MG 56 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 73569

CN: 677650

**ZOLAFREN FLAS 10MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73568

CN: 677653

ZOLAFREN FLAS 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 73567

CN: 677655

ZOLAFREN FLAS 20MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar

que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 73570

CN: 677659

**ZOLAFREN FLAS 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES EFG**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en

los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 82725

CN: 720180

ZYKALOR 10MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Zykalor esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o más.

Zykalor esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevención de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver sección 5.1).

Zykalor esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o más (ver sección 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 82726

CN: 720181

ZYKALOR 15MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Zykalor esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Zykalor esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Zykalor esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas (ver seccion 5.1).

Nº REG: 82727

CN: 720182

ZYKALOR 5MG 28 COMPRIMIDOS EFG

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Zykalor esta indicado en el tratamiento de la esquizofrenia en adultos y adolescentes de 15 años o mas.

Zykalor esta indicado para el tratamiento de los episodios maniacos moderados o severos en pacientes con trastorno bipolar I y en la prevencion de nuevos episodios maniacos en adultos que presentaron episodios predominantemente maniacos y que respondieron al tratamiento con aripiprazol (ver seccion 5.1).

Zykalor esta indicado para el tratamiento hasta 12 semanas de los episodios maniacos moderados o severos del Trastorno Bipolar I en adolescentes de 13 años o mas.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 96022009

CN: 674572

ZYPREXA 10 MG 28 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 96022010

CN: 674564

ZYPREXA 10 MG 56 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 96022016

CN: 700547

ZYPREXA 10MG 1 VIAL POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Zyprexa 10 mg polvo para solución inyectable esta indicado para el control rápido de la agitación y los comportamientos alterados en pacientes con esquizofrenia o episodio maniaco, cuando no es adecuado el tratamiento oral. Tan pronto como sea posible, se debe interrumpir el tratamiento con Zyprexa 10 mg polvo para solución inyectable, iniciándose el tratamiento con olanzapina por vía oral.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 96022002

CN: 877001

**ZYPREXA 2,5 MG 28 COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 96022004IP1

CN: 706247

ZYPREXA 5MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.
La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 96022004IP

CN: 704069

ZYPREXA 5MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 96022004

CN: 674622

ZYPREXA 5 MG 28 COMPRIMOS RECUBIERTOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 96022006

CN: 674606

ZYPREXA 7.5 MG 56 COMPRIMIDOS

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 99125006

CN: 651649

ZYPREXA VELOTAB 10 MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

Nº REG: 99125002

CN: 889907

ZYPREXA VELOTAB 10 MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación en los pacientes que muestran una respuesta terapéutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 99125003

CN: 889915

**ZYPREXA VELOTAB 15MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco.

Nº REG: 99125004

CN: 889881

**ZYPREXA VELOTAB 20MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES**

INDICACIONES: EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:
Adultos
La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.
La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado o severo.
La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 99125001IP1

CN: 707066

**ZYPREXA VELOTAB 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes que presentan trastorno bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver seccion 5.1).

Nº REG: 99125001

CN: 889949

**ZYPREXA VELOTAB 5 MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia. La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clinica durante la terapia de continuacion en los pacientes que muestran una respuesta terapeutica inicial.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco moderado o severo.

La olanzapina esta indicada en la prevencion de las recaidas en pacientes con trastorno bipolar cuyo episodio maniaco ha respondido al tratamiento con olanzapina.

RELACION DE MEDICAMENTOS CON VISADO MAYORES DE 75 AÑOS (CPD-E) CON SUS INDICACIONES

Nº REG: 99125001IP

CN: 706246

**ZYPREXA VELOTAB 5MG 28 COMPRIMIDOS
BUCODISPERSABLES**

INDICACIONES:

EN PACIENTES MAYORES DE 75 AÑOS PARA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN SU FICHA TECNICA:

Adultos

La olanzapina esta indicada en el tratamiento de la esquizofrenia.

La olanzapina es efectiva en el mantenimiento de la mejoría clínica durante la terapia de continuación

en los pacientes que muestran una respuesta inicial al tratamiento.

La olanzapina esta indicada en el tratamiento del episodio maniaco de moderado a grave.

La olanzapina esta indicada en la prevención de las recaídas en pacientes que presentan trastorno

bipolar que hayan respondido al tratamiento con olanzapina durante el episodio maniaco (ver sección

5.1).